

# LA CONVICCION.

PERIODICO MONÁRQUICO.

DIRECTOR Y FUNDADOR: DON LUIS MARIA DE LLAUDER.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION.	ANUNCIOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Barcelona, 8 reales al mes. En Provincias, por los comisionados 36 reales trimestre. Pagando di- rectamente 32 reales trimestre. En el extranjero, 54 reales ídem.	Una página, 120 reales.—Línea larga, 150 real.—Línea corta 75 cénts. Reclamos, 3 rs.—Remitidos, 175 rs. A los suscritores se les rebaja el 250/0 A los abonados rebaja convencional.	En esta Administracion, calle Nueva de San Francisco, número 1, es- quina á la de Escudillers, cuarto principal.

## SANTORAL.

SANTO DEL DIA.—San Daniel mártir y santa Genoveva virgen.

CUARENTA HORAS.—Hoy continúan en la Santa Iglesia Catedral, se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde —Mañana continúan en la misma Iglesia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino, privile-  
giada.—Mañana en Nuestra Señora de los Dolores, en el Buensuceso.

PARDESUS (SACOS) de entretiempo é invierno. Gran surtido de todas clases y precios de 5 á 16 duros. TRAJES completos, paten de 170 á 280 rs. CAPAS enteras de paños de Bejar á 180 y 210 rs. Dichas de paños de Tarrasa, fabricados *ex-profeso* de 250 á 500 rs. Plaza Nacional, núm. 13, EL ÁGUILA.

## ADVERTENCIA.

Desde ayer 2 de enero han quedado instaladas en la calle Nueva de San Francisco, número 1, cuarto principal, la Redaccion y Administracion de este periódico.

## UN DESENLACE HORRIBLE.

Si no creyéramos que España es el país de la Providencia, esto es, donde la Providencia está obrando hace años cosas maravillosas, habríamos de convenir en que era el país de los viciversas, como dicen algunos, ó el de lo imprevisto.

Sin ser fatalistas creemos que lo que ha de suceder, sucede, que lo que ha de ser, es; pues tenemos gran fé en el poder de la lógica y de las leyes morales del mundo.

Y creemos mas, creemos que muchos de los grandes acontecimientos que registra la historia de los pueblos no son otra cosa que la irrupcion estrepitosa y violenta de la lógica, detenida hasta cierto punto por el esfuerzo humano.

Declamos hace pocos dias que la revolucion espira, que viene la reaccion á toda prisa; y los hechos van poniendo en claro nuestro aserto.

La revolucion ha llenado su fin providencial, y llegado á un punto en que, no teniendo mas que derribar, segun su punto de vista, se ha encontrado en la necesidad de edificar.

Y su pretension ha sido tan absurda y tan imposible, que ha tratado de continuar llamándose revolucionaria mientras hacia la monarquía: esto es, ha querido ser radical en medio de la reaccion, que llamaba y producía.

Un acontecimiento vergonzoso y reprobable ha venido á cortar la cuestion que parecia insoluble á primera vista. El horrible atentado cometido contra el general Prim, que da lugar á bien tristes reflexiones y á muy serias enseñanzas, ha ocasionado una crisis profunda en la marcha de

la revolucion, y ha facilitado el camino para que entre la reaccion; esto es, para que lo que debia ser, fuese.

La revolucion, como sucede, y debe suceder, siempre, ha venido á parar á una situacion de fuerza, pues solo esta puede dominar la anarquia que es consecuencia natural de los principios revolucionarios; y esta fuerza venia representada en un hombre, en un general, en don Juan Prim.

Por esto tenia razon el señor Ruiz Zorrilla cuando decia que en el general Prim habia sido herida la revolucion.

Pues bien; postrado en el lecho del dolor el Conde de Reus, sus amigos de ayer se repartieron en una antesala de su cámara la herencia que dejaba y le arrebataron la bandera de la revolucion.

¡Admiremos los contrastes y adoremos la mano superior que dirige todas las cosas á un fin dado! El señor Topete, iniciador de la revolucion, que hacia cuatro dias habia entonado el «Confiteor» y cantado una especie de palinodia y protestado contra los proyectos y la conducta del gobierno, anunciando que se creia incapacitado para mandar y que pediria el retiro, como lo hizo; el mismo señor Topete es quien ha reemplazado al general Prim, y creido patriótico mandar, no solo en la marina, sino en todo el ejército español, admitir todas las autorizaciones, contra las cuales acababa de protestar, y, sin renunciar á su candidato, ir á hacer los honores al que ha sido objeto de su repulsi6n.

La conducta del señor Topete no se la explica ni la comprende el sencillo y noble ciudadano español que no reside en Madrid y no conoce los secretos de la politica; pero se la explicará el que estudie la marcha de las cosas y las mire bajo un punto de vista elevado.

Para esto es preciso no echar en olvido una gran verdad, que se desconoce con sobrada frecuencia: que Dios es justo y se vale de los mismos hombres para ejecutar sus terribles sentencias.

El señor Topete fué quien abrió al general Prim el camino del poder; hoy es el primero quien, casi á la vista del cuerpo ensangrentado del segundo, toma á este la posicion que habia adquirido, posicion que ninguna conspiracion, levantamiento, intriga, ni votacion de las C6rtes habia logrado hacerle perder, y en la cual se consideraba inespugnable; habiendo organizado el ejército de suerte que le fuera personalmente adicto.

El general Prim introduciéndose á última hora en la conspiracion unionista que estalló en setiembre de 1868, y entrando en España despues de la batalla de Alcolea, logró echar á la union liberal del poder y personificar la revolucion. Hoy, la misma union liberal, viendo derribado al coloso que la habia burlado y frustrado sus planes, con fria calma se apodera del gobierno, valiéndose del siempre débil y cándido marino para consumir su venganza y preparar su triunfo definitivo.

Quién no esclamará en vista de estas lecciones tan elocuentes: ¡juicios de Dios!

Aun resuenan en nuestros oidos las terribles palabras que pronunciaba con siniestro acento hace pocos dias el señor Rios Rosas: «La sangre de las victimas que habeis inmolado caerá gota á gota sobre vuestras cabezas.» ¡Qué horrible vaticinio!

La revolucion que se inauguró con los abominables asesinatos del cuartel de San Gil, ha terminado por otro crimen no menos abominable... Aprendan en este y otros elocuentes ejemplos que registra la historia, los hombres que no reparan en los medios cuando de alcanzar sus fines tratan. No olviden que quien siembra vientos recoge tempestades, que quien á hierro mata á hierro muere, ha dicho Jesucristo, y que la pena del Talion, aunque borrada de los códigos modernos, no lo está de un código superior á la justicia humana. ¡Ay de los hombres y de los partidos que fundan en el crimen su pedestal!

La revolucion de setiembre ha muerto; el partido radical comprende bien que ha terminado su existencia para siempre. La fraccion democrática, de vida efimera é ilógica va á desvanecerse; y el antiguo partido progresista, tan degenerado de sus antiguas tradiciones, de su proverbial honradez, y casi abandonado de sus anteriores jefes y personalidades venerables, está en vísperas de morir para siempre, porque otra revolucion que intente ó haga, dará el triunfo á los republicanos, que le odian.

El general Serrano, tan humillado y postergado, á pesar de su elevado cargo, ha encontrado en el señor Topete un instrumento para entronizar á la union liberal, la cual con aplauso indudablemente del infeliz duque de Aosta, hará la reaccion que no podia hacer el general Prim.

Pero no olvide la union liberal, la cual está muy léjos de carecer de toda mancha, que la

cuenta no está saldada. La union ha sido revolucionaria, ha sido cómplice de los excesos de la revolucion, ha votado y firmado la Constitucion de 1869 que ahora la estorbará; esté, pues, segura de que no habrá de faltar un instrumento que haga con ella lo que ha hecho con los demás.

Cuando la union liberal se encuentre impotente para terminar la empresa que va á emprezar, pues sus antecedentes y sus principios no la permitirán cerrar las llagas que su obra ha abierto en nuestra patria; cuando haya de poner fin á la situacion de fuerza que va á establecer, ¿qué hará? ¿cuál será su suerte?

¡Pobre príncipe italiano puesto en manos de hombres que dicen que no han abandonado su adhesion al duque de Montpensier, y colocado ya antes de reinar frente á frente de los que le han dado el trono!

Preparémonos para ver acontecimientos, tal vez funestos y para muchos inesperados.

La revolucion de setiembre ha muerto. ¿Quién recogerá la herencia?

Solo Dios lo sabe.—L. M. de L.

El rey de Prusia ha contestado en estos términos al mensaje de la Confederacion de la Alemania del Norte, instándole á que prosiga la guerra con Francia:

«Señores:

»Al recibir en tierra extranjera la prueba de vuestro afecto y de vuestra adhesion, no puedo menos de dar gracias á la Providencia que ha concedido á nuestra patria la victoria. Esta victoria ha sido tan completa cual podíamos desear; permitid, señores, que siga reclamando el apoyo de la Confederacion, para elevar mas y mas con la prez de los combates el buen nombre de la Alemania.

»Yo en las difíciles circunstancias porque atravesamos, necesito de vuestro auxilio y sé que él no me faltará jamás. Por ello doy á la Confederacion las gracias en mi nombre, en nombre del ejército, en nombre de la patria alemana. Os las doy, porque vuestra resolucion de continuar la guerra me prueba que los gobiernos de la Alemania no quieren inutilizar con una oposicion sistemática los sacrificios que hemos hecho, las penalidades que estamos sufriendo; que no quieren que la sangre alemana se haya vertido inútilmente.

»Espero que los Estados de la Confederacion seguirán como hasta aquí, animados de tan nobles sentimientos; espero que seguirán coadyuvando á la unidad, á la grandeza de la patria.

»Señores: por los embajadores de S. M. el rey de Baviera, he sabido que la Alemania del Norte me ofrecia la antigua dignidad de emperador. Dios sabe que no ambiciono la corona imperial; pero si ella en mi cabeza ha de servir para engrandecer á la patria, si ella ha de ser un lazo que estreche los vinculos que á los Estados de la Confederacion unen entre sí, no dudaré ni un momento en aceptar vuestro ofrecimiento.»

Del «Pensamiento Español»:

La cimbrería y los progresistas, recelosos se han salido con la suya. Ya no hay suspension de garantías constitucionales, con limitaciones ni sin ellas. Hé aquí un caso en que han estado conformes cimbreros y montpensieristas, poniendo al gobierno en el caso de retirar su proyecto. Esto debia haber producido un cambio ministerial; y sobre todo, la salida del señor Sagasta, autor del proyecto de suspension, y que lo ha defendido según parece hasta última hora; pero ¡buenos están los tiempos para cuidarse de prácticas parlamentarias!

Con todo, los cimbreros progresistas recelosos, no deben estar satisfechos; y aun sospechamos que en la sesion de esta tarde han de intentar algo para impedir que se declaren disueltas las Cortes Constituyentes.

Y sin embargo, ¿qué pueden hacer ya los radicales con garantías ó sin ellas, con Cortes ó sin Cortes? Absolutamente nada. Ellos por sí solos no pueden crear una situacion que dure algunas semanas, y si acuden á los llamados conservadores de la revolucion como han acudido ya, la influencia de estos acabará con ellos.

No hay remedio, radicales:

Si pasais, perdeis la vida

Y si no pasais, tambien.

Solos no podeis constituir situacion, porque ni vuestro rey se fiará de vosotros; acompañados de los unionistas sereis barridos por estos. Con la herida de Prim habeis perdido la fuerza material que os daba un poco de aliento, y teneis que resignaros á sucumbir cuando menos lo esperabais.

Del mismo periódico:

El corresponsal que «La Epoca» tiene no se sabe dónde, pues que oculta el lugar de la fecha, habla á este periódico de una conferencia que el ex-padre Jacinto dió dias pasados en Londres acerca de la guerra entre Francia y Prusia.

El corresponsal expresa en estos términos la impresion que le hizo el infeliz apóstata:

«No le habia oido, dice, desde el pulpito de Notre-Dame; pero ¡qué diferencia así en física como en moral! En vez del carmelita con su hábito y su pelo en cerquillo, tenia delante de mí un hombre peinado y vestido como otro cualquier caballero grave y sério, y los apóstrofes eloquentísimos del fraile católico habian dejado su lugar á las consideraciones filosóficas, aunque elevadas y brillantes por su forma siem, re del penador político y del sacerdote mas cerca hoy de Lutero que del Vaticano.»

Sin embargo, el corresponsal, que conoce á «La Epoca» como el padre á su hija, ofrece enviarle el «discurso casi íntegro» del Sacerdote mas próximo á Lutero que al Papa, aunque no responda (el discurso) á las firmes creencias de los lectores de «La Epoca.»

¡bamos á admirar las creencias de «La Epoca» y su corresponsal, cuando hemos recordado que ese periódico publicó «como muestra de estilo» algu capitulo de una de las mas infames obras de Ernesto Renan. Así, cuando menos, se da variedad al periódico.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA CONVICCION»

Madrid 1.º de enero.

Hoy á las 12 ha sido conducido á la iglesia de Atocha el cadáver del general Prim. La ceremonia cuyos detalles verán ustedes por los periódicos, se ha verificado con la pompa y aparato que en casos análogos se usa, y que corresponden como honores á los capitanes generales que mueren con mando. Ha habido gran concurrencia de personas oficiales y empleadas, corporaciones y centros gubernativos, siendo presidido el duelo por el Regente con el ministerio. Público espectador no ha faltado; pero la crudeza del tiempo ha retraido, sin duda, á muchos de asistir al fúnebre convoy. Como digo á ustedes, el cadáver permanecerá expuesto al público por algunos dias, dícase que tres, y luego se hará el entierro. La Terulia progresista, secundada por los periódicos de este partido, piensa erigir un monumento al general, en la iglesia de las Salesas, donde será trasladado el cadáver cuando esté concluido el trabajo. Parece que será encargado de este el mismo escultor que hizo el monumento para el general O'Donnell, junto á cuyos restos descansarán los de don Juan Prim.

La «Gaceta» de hoy dispone que se celebren exequias por este señor, con los honores que le corresponden, en las capitales de todos los distritos militares; que su espada se deposite en el Museo de Artillería, y que durante tres dias vistan luto riguroso todas las clases del Estado, tanto en Madrid, como en provincias.

Ya digo á Vds. que se estaban quitando los pocos aparatos que habia aquí para recibir el duque de Aosta. El gobierno, á propuesta del Sr. Topete, por indicacion del príncipe Amadeo, ha dispuesto que en todas las ciudades del tránsito de este se suspendan las fiestas y regocijos preparados para recibirle; lo cual, aunque se hace en señal de duelo por la muerte del general Prim, dice el público que aprovecha á los partidarios del nuevo rey, porque así, por mucho que sea la frialdad con que se le reciba, tienen pretexto para explicarla satisfactoriamente, diciendo que los españoles se abstienen de hacer grandes demostraciones en favor del príncipe, no por que no le acojan con alegrías sino por que el luto oficial lo impide.—Esto no obsta, sin embargo, para que los austrios afirmen que su príncipe recibe grandes ovaciones en todas las ciudades por donde pasa, cosa que, en honor de la verdad, nadie cree.

Anoche se estendió por todo Madrid el rumor que mencioné, de que el duque de Aosta llegaría aquí de noche, y muchísimas personas lo creían. Yo oí afirmar delante de un grupo de gente, que en palacio estaban ya dispuestas las luces para el caso. Pero todo esto eran rumores infundados, entre tantos del mismo género como circulan estos dias. El duque de Aosta pernoctará hoy en Aranjuez, donde todavía no sé que haya llegado, y mañana á medio dia entrará en Madrid, haciendo desde luego la jura. Se ha retrasado un dia todo esto, porque á la consulta de los que acompañan al duque de Aosta, contestó el gobierno que era mejor que viniera el dia dos, para dar lugar á la conduccion del cadáver del general Prim á la Iglesia de Atocha.

Para la ceremonia de la jura se prohibe la entrada en el Congreso á todas las personas que no estén invitadas, aunque sean ex-senadores ó ex-diputados. A la izquierda de la presidencia se ha erigido una tribuna para el cuerpo diplomático, y mañana ya estará colocado el nombre de

don Juan Prim en la lápida de la izquierda, según el acuerdo de las Cortes, que los amigos del finado se han apresurado á cumplir. Triste debe ser para el príncipe Amadeo ver allí, entre los de otros militares difuntos, el nombre del principal sostenedor y defensor de su candidatura, mientras él tiene que echarse en brazos de los que fueron sus adversarios mas ó menos intransigentes. Pero tales mudanzas, cambios y contrastes ocurren en la vida. A la hora, poco mas ó menos, en que á bordo de la «Numancia» celebraban el día 30 un banquete el príncipe Amadeo y su comitiva, tal vez mientras Concha y Zabala brindaban por la nueva dinastía, tal vez mientras la animación y algazara llegaban al colmo, según se desprende de lo que dicen los mismos partes oficiales, el general Prim espiraba en el lecho del dolor. ¡Cuán inescrutables son los designios de la Providencial!

No es maravilla que los progresistas y demócratas, que todo lo fiaban del general Prim, estén confusos y aterrados. Ellos comprenden que les ha faltado su principal apoyo, y que sea mas ó menos grande el sentimiento del príncipe Amadeo, este tendrá irremisiblemente que unirse á los Serrano, Concha, Zabala, Izquierdo y otros personajes que no son progresistas, so pena de no tener ni un día seguro en el trono. ¿Quién sabe lo que ocurrirá? La casa de Saboya nuestra una arrogancia inaudita. Víctor Manuel ha entrado en Roma al tiempo que su hijo en España. Así creera afirmar su imperio y dinastía, y tal vez cuando mas seguro se considere Dios le herirá con golpe irremediable.

Por aquí todo son cálculos acerca del futuro ministerio. Seria inútil y larga tarea enumerar todas las combinaciones que corren de boca en boca. Lo único que, entre tanto, parece seguro, es que Serrano recibirá el cargo de formar gabinete y que Ruiz Zorrilla entrará en él.—S.

### CRONICA LOCAL.

Ayer tarde se reunió en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde primero D. Francisco Soler y Matas la Junta municipal, con el objeto de discutir la aprobación pedida por nuestro Municipio de los gastos extraordinarios, ocasionados por la pasada epidemia, y de los arbitrios de que se ha echado mano para cubrirlos. Animada y larga por demás fué la discusión, hasta el extremo de que era ya muy avanzada la hora en que se aprobó la proposición sobre los citados gastos, tal cual la habia presentado el Ayuntamiento. A la hora en que abandonamos el Salon de Ciento, que eran las seis y media, se estaba discutiendo la legalidad del impuesto, sobre los géneros extranjeros y coloniales que estableció el Municipio de Barcelona en virtud de un decreto de S. A. el Regente del Reino. Así es que no podemos manifestar todavía á nuestros lectores la resolución que se tomara en dicha reunion, de la cual procuraremos, sin embargo, enterarnos para dársela á conocer.

—Escribennos de Arenys de Munt que uno de estos últimos días fué visto en las inmediaciones de dicha poblacion el homicida, natural de la misma, que escapó de la cárcel de Gerona en compañía de otros cinco presos. El que le vió, dice que iba con otros dos, que llevaban barba, y que seguramente serian compañeros suyos de cárcel. Como, al parecer, en Arenys de Mar no reside ahora ninguna pareja de guardias civiles, ni hay fuerza alguna que salga en persecucion de aquel criminal, los habitantes de la primera de dichas poblaciones se hallan enteramente consternados, hasta el extremo de que la mayor parte cierran las puertas de sus casas aun antes de anochecer. Sabido es que el tal homicida, mientras permaneció en la cárcel de esta última poblacion manifestó deseos de asesinar á algun otro vecino suyo, cuando le fuese posible salir de de aquel encierro. ¿Por qué el Sr. Alcalde de Arenys de Munt no arma un somaten para dar con el asesino, ya que el gobierno no tiene ó no quiere enviar fuerzas para lograr su captura? Es preciso que uno ú otros tomen la iniciativa en un asunto que tan fatales resultados pueda producir y del cual depende tal vez la vida de uno ó mas ciudadanos.

—Desde la última extraccion de la rifa de los Empedrados, se ha hecho una modificación en las bolas, modificación que consiste en dividir la urna en dos, en una de las cuales hay todos los millares hasta el número de billetes despachados y en la otra las centenas hasta el 999. Dos niños de la Casa Caridad cantan respectivamente los números de las bolas que salen de las urnas, operación que se hace con suma rapidez y facilidad.

—Ayer tarde fué conducido á las Casas Consistoriales un sujeto, á quien se acusó de haber robado de una casa algunos pañuelos y varios otros objetos de poco valor.

—En la misma tarde fué acompañado al hospital civil de Santa Cruz un infeliz carretero que en el momento de cargar su carro tuvo la desgracia de romperse un brazo.

—Se ha publicado ya el tomo de las composiciones premiadas por el Consistorio de los Juegos florales del año próximo pasado, cuyo precio es el de 16 rs. Véndese en la librería religiosa, calle de Robador.

—En la reunión celebrada en la noche del sábado en el salón de Ciento por los individuos del Consistorio de dichos Juegos florales, se nombraron los mantenedores para este año, cuyos nombramientos han recaído en las personas siguientes: Miguel Victoriano Amer, Estanislao Reinals y Rabassa, José de Argullol, Rafael Ferrer y Bigué, de Valencia, y Juan Montserrat y Archs.

Suplentes: José Coroleu é Inglada, Pedro Antonio Ventalló, y Ramon Picó y Campanar.

—Anteanoche, á las ocho y media, se dió aviso que había fuego en un cuarto piso de la calle de Escudillers. Acudieron inmediatamente al lugar del siniestro los señores vizconde de San Javier, juez del distrito del Pino, Ponsá, promotor fiscal, Ellas y Carbonell y Capdevila, concejales, Ambros, comisario de policía, y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Gracias á las acertadas disposiciones de dichos señores y actividad de la sección de bomberos que se presentó en el sitio, el incendio fué prontamente dominado sin causar mayor perjuicio que el deterioro consiguiente de parte del ajuar y enseres del piso invadido.

—Ayer noche se nos dijo haberse suicidado en la plaza de San Agustín Viejo un sargento del ejército. Ignoramos aun á qué cuerpo pertenecía y cómo puso fin á sus días.

—Para la asignatura de Clínica Quirúrgica que dejó vacante en esta Universidad el fallecimiento del distinguido doctor Picas, el Il. Claustro de la facultad de Medicina ha nombrado catedrático auxiliar de la misma al doctor don Nicolás Homs, profesor clínico de la propia facultad que hace años la venía desempeñando en calidad de sustituto.

—Telegrafian de Bordonneche el jueves 29 de diciembre, que la perforación de los Alpes quedó terminada en aquella fecha. El prefecto de Saboya asistió á este acto atravesando el túnel y fué recibido con gritos de entusiasmo por los operarios. Después tuvo lugar un banquete de inauguración, en el cual se pronunciaron brindis entusiastas á favor de Italia y Francia.

—Por parte telegráfico se sabe la llegada á Cádiz anteayer del vapor correo Puerto-Rico, procedente de la Habana.

—El frío que se deja sentir en nuestra ciudad es estramado, de modo que en muchos sirtidores de casas particulares el agua está helada durante todo el día.

—Un periódico de Plasencia refiere que al llegar allí el diputado Rodríguez Leal, fué obsequiado por tres veces con cencerrada, y cuando los últimos cencerreadores se hubieron retirado, apareció el alcalde para poner término al desorden.

—Por el ministerio de Ultramar se convoca á oposiciones para las cátedras del Instituto filipino de la Universidad de Manila.

—Sabemos que está ya determinado por ahora dar cuatro bailes de máscaras en el Gran Teatro del Liceo.

—Leemos en «El Norte» de Girona:

«Ayer por la mañana salió con dirección á La Bisbal un batallón del regimiento de Saboya que guarnece esta capital junto con unos veinte y cinco caballos. Ignoramos el porqué de esta marcha tan repentina.

—Insoportable es el frío que de unos cuantos días á esta parte se está experimentando en esta comarca, lo que sin duda hizo que ayer no fuese tan concurrido el mercado como en los años anteriores.»

—Dice «El Tarraconense»:

«La Academia de San Fernando ha nombrado corresponsal de la misma en esta ciudad al Sr. D. José María de Barberá, director de este Instituto provincial de segunda enseñanza.

—Presumimos que no se ha de tardar mucho tiempo en explotar la línea férrea de esta ciudad á Lérida hasta Vinaixa, pues en las tarifas de los precios de la misma que se publicarán hoy hemos visto que se continúa como término de la vía por ahora el esprezado pueblo.»

—Hemos recibido el número 49 de «La Ilustración popular económica,» biblioteca moral que se publica en Valencia, cuyo sumario es el siguiente:

«El matrimonio católico, por Lisardo.—Armonías religiosas. XXX. A María Santísima como Madre del Amor hermoso. Himno, por D. R. Guerrero de Luna.—Navidad, por Doña María del Pilar Sinués de Marco.—El hijo del conserje. Fábula inédita: por D. Juan Eugenio Hartzembuech.—El tiempo perdido, por el Solitario de Santo Espíritu.—Miscelánea.»

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha resuelto que el art. 6º de la ley de 3 de Junio de 1868 se entienda modificado en el sentido que los quintos favorecidos por la citada ley sean destinados á la primera reserva, puesto que como en ella disfrutaban licencia ilimitada en sus ho-

gares al tenor del art. 46 de la de 24 de marzo último, se llena de este modo el objeto que se propuso aquella ley.

—Dice el «Diario Mercantil» de Valencia del domingo:

«Anteayer mañana se dió orden en los cuarteles para que se armasen los soldados, se pusieran la manta rollada á través del cuerpo, el morral con una muda y polainas, prohibiendo además que nadie saliera de los cuarteles. La caballería tambien estaba preparada.»

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dias	Horas.	Termómetro. Reaumur.	Barómetro. en m.	VIENTOS.		Admósfera.	SOL.	
				Flojo.	Recio.		Salte	Pone
1	10 n.	2'	758'	N O.		Nubes.	7 h. 27.	
2	7 m.	—1'	759'	O.		Cub.	4 h. 43.	
3	2 l.	+3'	759'		N. O.	Nubes.	LUNA	
							7 h. 53 t.	
							4 h. 34	

CRONICA RELIGIOSA.

—Continúa en la iglesia del Santo Hospital el devoto novenario de las benditas Almas, empezando á las seis de la tarde predicará hoy y mañana el Rdo. D. Vicente Guardiola, Pbro.



## DOÑA MARÍA ARQUÉS,

VIUDA DE DON FRANCISCO GUIU.

¡ FALLECIÓ ! ( E. P. O. )

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que para el descanso de su alma celebrará el miércoles, día 4 de este mes, á las diez de la mañana, en la Iglesia de Santa Ana.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

No se invita particularmente.

PARTE OFICIAL.

—Sociedad de seguros mútuos de incendios de Barcelona.—Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria, á tenor de lo que previene el art. 403 del Reglamento, el día 15 del corriente enero, á las doce, en el local que ocupa el Instituto Agrícola Catalan de San Isidoro, plaza del Beato Oriol, número 4, piso 1.º Para concurrir á esta junta deben los señores socios proveerse de la correspondiente papeleta de entrada que se les entregará en las Oficinas de la Sociedad, sita en la calle del Bou de la Plaza Nueva, núm. 43, piso 1.º derecha, desde el día 7 al 14 inclusive, de las diez de la mañana á la una de la tarde; debiendo advertir que la asistencia á la junta y la reclamacion de papeletas de entrada ha de ser personal ó por medio de poder ó esquila del socio respectivo. Barcelona 2 de enero de 1871.—El vocal-secretario, Buenaventura Durán

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—D. Miguel Figueras ha solicitado el competente permiso para instalar una caldera de vapor comprendida en la cuarta categoría en su tintorería, sita en la calle del Rech Condal, núm. 9

Lo que se anuncia al público para que los vecinos mas inmediatos puedan presentar sus reclamaciones en esta Secretaría, desde el día 3 al 20 del actual, de una á tres de la tarde á los efectos del artículo 123 de las Ordenanzas municipales.—Barcelona 2 de enero de 1871.—P. O.—Antonio Camps y Pl, Secretario habilitado.

—Academia de Jurisprudencia y Legislacion de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesion ordinaria el miércoles 4 del actual, á las 8 de la noche en el local acostumbrado.—Barcelona 1.º de enero de 1871.—El Secretario 2.º, Ramon Jordana Rovirosa.

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—En cumplimiento al artículo 4.º del convenio celebrado entre esta Compañía y sus acredores en 5 de marzo de este año y aprobado por auto judicial de 30 de julio último, ha dispuesto la Administracion de la misma se proceda á la quema pública de 3,300 obligaciones que existen en su Caja recogidas ya de las que deben destruirse para que no queden en circulacion mas que el número consignado en el art. 18 del referido convenio, y que en lo sucesivo se verifique la misma operacion con los restantes á medida que se vayan recogiendo.—En su consecuencia se hace saber á los interesados en esta Compañía que el día 7 de enero próximo á las 3 de la tarde se procederá á dicha quema en el patio de las oficinas de la Direccion general, sita en la estacion de esta ciudad, verificándose en acto público ante Notario.—Barcelona 31 de diciembre de 1870.—El Director general, M. Dávila.

—Juzgados municipales de Barcelona.—Los señores jueces municipales de esta Capital, á cuyo cargo se halla el Registro civil que debe empezar á regir desde el día de hoy, han señalado para el despacho público del mismo, las horas de 2 á 4 de la tarde de todos los días. Lo que se publica por orden de dichos señores jueces municipales.—Barcelona 1.º de enero de 1874.—El secretario D. Juan Llopert.

—Administración del Hospital Provincial de Santa Cruz de Barcelona.—No habiendo producido resultado la subasta que tuvo lugar el día de ayer para arrendamiento del producto de las letrinas de este Establecimiento, del Hospital de San Lázaro y del Teatro Principal de esta ciudad, se anuncia nueva subasta para la adjudicación del referido aprovechamiento y servicio, la cual tendrá lugar á las doce del día 7 de enero próximo, en la sala de juntas de esta Administración. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría, donde se admitirán proposiciones hasta el acto de la subasta, la cual se rematará á favor del que ofrezca mejores condiciones, siempre que la Administración las considere admisibles, advirtiéndose que, en igualdad de circunstancias, se á preferida la proposición que ofreciere la extracción por el sistema inodoro y que, si resultaren dos proposiciones iguales y admisibles, se verificará entre sus autores una puja á la llana por espacio de cinco minutos, rematándose en definitiva á favor del mejor postor.—Barcelona 29 de diciembre de 1870.—P. A. de la J. A.—Pedro de Roselló, secretario.

—Tenencia Barcelonesa.—Se avisa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el día 27 del corriente en adelante, y en las horas de despacho de todos los días laborables, se pagará el dividendo acordado en la junta general de 29 de mayo próximo pasado.—Barcelona 12 de diciembre de 1870.—P. D. de la J. de G.—El vocal secretario, P. Pomés y Bordas.

—Sociedad especial minera «El Veterano».—La junta general ordinaria de accionistas que no pudo celebrarse el día 30 de setiembre último; tendrá definitivamente lugar, en virtud de esta segunda convocatoria, el día 9 del próximo mes de enero, á las dos y media de la tarde. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á la secretaría de la Sociedad desde el día 31 del actual inclusive, de diez á dos todos los días laborables, á recoger la correspondiente papeleta de entrada para el expresado acto.—Barcelona 28 de diciembre de 1870.—Por A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Mirallas.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Debiendo sacar á pública subasta á tenor de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad el servicio de proveer de vestuario de invierno á los mozos de los mercados y de otras dependencias municipales, se hace saber, que el acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las doce del día 9 de enero próximo, con arreglo al presupuesto y condiciones que están de manifiesto en esta Secretaría admitiéndose proposiciones en pliego cerrado con sujeción al siguiente modelo hasta una hora antes de la señalada y habriéndose licitación á la llana si resultaren dos ó mas iguales.—Barcelona 28 de diciembre de 1870.—P. R. de S. E.—Antonino Campa y Pi, secretario habilitado.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 1.º											
Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.
1.ª	216	600	6.ª	5288	20	11	7442	16	16	1580	16
2.ª	2014	40	7.ª	4531	20	12	14318	16	17	15735	46
3.ª	12233	35	8.ª	36171	16	13	29091	16	18	1892	46
4.ª	29024	30	9.ª	6650	46	14	4583	16	19	11555	16
5.ª	19514	20	10	988	46	15	5373	16	20	29793	400
<i>Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.</i>											
	139	4957	7043	12503	17011	19664	23351	26969	28907	33815	
	462	5084	8489	12874	17252	20758	24451	27243	28946	33851	
	1162	5644	9286	13762	17347	20776	25288	28008	29006	35394	
	1479	5767	9552	13900	17502	21904	25327	28024	29276	35389	
	1338	6055	9742	14022	17552	21077	25501	28120	30466	35842	
	4395	6964	9868	15209	17656	21639	25566	28323	30531	36024	
	4707	6128	40029	44802	17795	21672	25652	28435	30818	36481	
	3339	6310	10232	15230	18133	21783	25930	28552	31055	37271	
	3773	6608	10545	15688	18951	22209	26568	28686	33341	37800	
	4028	6761	10609	16215	19083	22291	26765	28796	33725		
	4136	6798	11756	16489							

En esta rifa se han despachado 38,000 cédulas, siendo el último número premiado el 21783 el cual ha ganado 18 duros.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 4.º	
1.ª	30562

Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce portaservilletas, todo de plata, valor de 6000 reales vellón.

LA CONVICCION.

Stes.	Núms.		Rs. vn.
2. <sup>a</sup>	21252	Alhajas por valor de.	800
3. <sup>a</sup>	719	id. por	600
4. <sup>a</sup>	17613	id. por	410
5. <sup>a</sup>	49417	id. por	320
6. <sup>a</sup>	21313	id. por	240
7. <sup>a</sup>	28562	id. por	240
8. <sup>a</sup>	14743	id. por	240
9. <sup>a</sup>	29786	id. por	240
40	17794	id. por	240
41	38250	id. por	240
42	12830	id. por	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

443	5475	10405	14204	18971	24139	30530	34941	39501	44190
837	5854	11062	44476	19205	25249	51099	35038	39548	44658
1932	6368	11259	44700	1380	25293	31117	35130	39840	45238
2147	6640	11422	14891	49644	25343	31236	35277	40010	46266
2272	6956	11648	15450	19952	25618	31980	35394	40188	46367
2450	7051	11859	15608	20195	25831	32192	35509	40314	46353
2488	7268	12292	45768	20259	26850	32442	35804	40319	46335
2501	7632	12403	45784	20432	27783	32516	35848	40403	48027
2641	7933	12426	15880	20582	27842	33145	35960	40634	48602
2819	8904	12463	16048	21435	28704	33272	36348	41598	48902
2909	8905	12577	46094	21446	28708	33409	37025	41603	49329
4014	9039	13055	47229	22638	28858	33740	37428	42126	49496
4100	9315	13261	17463	22873	29779	34307	38254	42181	49584
4512	9336	13404	18164	23366	30047	34595	38613	42736	49941
4674	9445	13470	48579	23744	30343	34821	38822	42859	49999
5264	9958	43845	48643	23912	30523	34936	39464	43807	

En esta rifa se han expendido hasta 100000 cédulas.

Siendo el último número premiado el 43815 que ha ganado 220 rs.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 1.º

Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.	Stes.	Núms.	Ds.
1. <sup>a</sup>	1612	600	6. <sup>a</sup>	23406	20	11	19218	16	16	34809	16
2. <sup>a</sup>	32112	40	7. <sup>a</sup>	32220	20	12	20722	16	47	40105	16
3. <sup>a</sup>	6467	35	8. <sup>a</sup>	18747	16	13	8442	46	18	18468	16
4. <sup>a</sup>	13056	30	9. <sup>a</sup>	25014	16	14	6656	16	19	23840	16
5. <sup>a</sup>	7730	20	10	12538	16	15	4815	16	20	24290	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una.

990	6338	9024	14725	18647	23279	26917	29529	32078	34401
1074	6490	9569	15604	18785	23359	26579	29557	32315	34575
2449	6572	9827	15811	19813	23474	26642	29910	32375	34695
3582	6679	10215	15852	19921	23681	27014	30183	32960	34839
3910	6745	10341	16174	20990	23721	27118	30297	33268	35450
5129	6907	10738	16321	21395	24360	27577	31134	34370	35499
5457	7619	10764	16363	22143	24628	27709	31507	34570	36008
5528	7914	12142	17013	22605	24667	28641	31755	33890	36626
5778	8289	12812	17473	22940	25787	28655	31859	34101	36645
6159	8614	12874	47709	23157	25982	29422			

En esta rifa se han expendido 36,875 cédulas, siendo el último premiado el 17473 que ha ganado 29 duros 12 rs. 50 cént.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad en los autos de concurso de acreedores de don Ramon Soler de la Plana, pendiente en dicho Juzgado y escribanía de mi cargo, se hace público que se han nombrado síndicos del referido concurso á los señores don Francisco Bohigas, don Juan Marquet y don Ramon Torra, y se previene á las personas que tengan en su poder bienes ó efectos del concursado, hagan entrega de ellos á los referidos síndicos. Dado en Barcelona á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta.—Joaquin Lloret, escribano.

SECCION COMERCIAL.

AMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona en 2 de enero de 1871.

	90 dias fecha.			8 d. vts.		d.º	8 d. vts.		d.º
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Hamburgo.			Castellon.	7/8			Palencia.	4	
Londres.		50'00	Córdoba.	3/4			Pamplona.	7/8	
Amsterdam.			Coruña.	3/4			Quintanar		
Paris.			Figueras.	5/8			de la Orden.	4 1/2	
Marsella.		5'20 1/2	Gerona.	5/8			Reus.	3/8	
Génova.			Granada.	1 1/2			Salamanca.	4 1/2	
	8 dias vista.		Guadalajara.	1 1/2			S. Sebastian.	3/4	
			Huesca.	7/8			Santander.	3/4	
Albacete.	4 1/4	daño.	Jerez.	3/4			Santiago.	3/4	
Alcoy.	3/4		Lérida.	5/8			Sevilla.	5/8	
Alicante.	3/4		Logroño.	1			Tarragona.	3/8	
Almería.	1		Lorca.	1 1/4			Toledo.	4 1/2	
Badajoz.	1 1/4		Lugo.	1 1/4			Tortosa.	3/4	
Bilbao.	3/4		Málaga.	3/8			Valencia.	1/4	
Burgos.	1		Madrid.	7/8			Valladolid.	3/4	
Cádiz.	5/8		Murcia.	3/4			Vigo.	3/5	
Cartagena.	3/4		Orense.	1 1/4			Vitoria.	3/4	
			Oviedo.	3/4			Zamora.	4 1/2	
			Palma.	1/2			Zaragoza.	3/8	

EFFECTOS PÚBLICOS.

	OPERACIONES.		QUEDA DINERO. PAPEL.		OBSEV. GIONES.
	26'25	55'45	26'40	26'50	c. cortado.
titulos al portador 3 p. c. consolidado interior.			30'85	31	id. id.
Id. exterior, emision de 1867.					
	CAPITAL DESEM-BOLSADO.				
	Rs.				
Obligaciones del Estado para subv. de ferro-carriles.	2000	48'75 49	49	49 25	cup. cortado
Idem. id.	20000	47'60			id. id.
Billetes hipots. del Banco de España 1.ª serie.	1000				id. id.
Billetes hipotec. del Banco de España 2.ª serie.					
Bonos del Empréstito de dos mil millones.	2000		72 00	72 50	id. id.
Billetes de caudrilla. Serie B. y C.			97	97 25	
ACCIONES.					
Banco de Barcelona.	2000	75 p. c.	105 50	106'	div. cobrado.
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 id.	43 50	44'	cupon a.
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 id.			
Alumbrado por Gas en Barcelona.	2000	Todo.			
España Industrial.	2000	Todo.			
Industria algodonera.	2000	Todo.			
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	4500		28'75	29 25	cupon.
Idem. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	32'	33'	id. n.
Idem. de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.	1800	Todo.	10'50	11'	cup. ju. 48.
OBLIGACIONES.					
Fer. enr. Zaragoza.—Emision dic. 1858 y enero 1859.	2000		59'25	59'45	cup. julio
Idem.—Emision de setiembre de 1860.	2000		59'	59 25	id. 4870
Idem.—Interés 3 por c.	2000		29'50	30'	id. id.
Idem.—Interés 3 por c.	1500				
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000		93'	94'	id. id. 18
Idem. de Barna á Francia por Fig. Int. 3 p. c.	1500		48 00	48 50	id. id. 48
Idem. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000		97 50	98'	id. id. 48
Idem. del Grao de Valencia á Almansa Emision de diciembre 1860. Interés 3 p. c.	1500				id. id. 48
Idem. de Alm. á Val. y Tar. Interés 3 p. c.	1800		20'	20'25	id. id. 48
Idem. de Córdoba á Malaga Interés 3 p. c.	1900		15'15	15'25	id. id. 48
Idem. de Orense á Vigo. Interés 3 p. c.	1000				id. id. 48
Idem. deZarag. dicien 1858 y enero 1859.	2000				id. id. julio 4868
Idem 3 por c.	2000				

Nota.—El cambio de Londres del sábado 31 debe ser de 50'00 operaciones.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado, operaciones, [27'00, 27'00, 28'10, 5, 28'00, 27'00 y 28'05, queda á las 10 á 28'02 1/2 á 28'05. Subvenciones, 51'75 operaciones. Bonos 75'00.

MERCADOS NACIONALES.

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 24 de diciembre.

La semana pasada tuvimos el tiempo bastante vario, y en general muy frio. En el mercado de ayer, como mas inmediato á Noche-Buena, hubo gran concurrencia de gente de los pueblos inmediatos.

En los precios hubo poca variacion:

El candeal se vendió, de 37 á 38 rs. fanega; barbilla, de 34 á 35; centeno, 22; cebada, de 20 á 22; algarrobos, de 26 á 28; garbanzos, de 100 á 100, segun clase; harinas, 15 y 14 rs. arroba de primera y segunda; carne de vaca, de 38 á 40 rs.; de carnero, de 44 á 36; cerdos cebados, de 36 á 40, segun peso; aceites, de 66 á 70 rs. cántaro; vino, de 10 á 12; trapo para papel, de 10 á 11.

Guadalajara 24 de diciembre.

Copiosas lluvias continúan sin cesar favoreciéndonos. El tiempo se presenta inmejorable.

El mercado sostenido, pero con tendencia á la baja. Precios corrientes:

Trigo chamorro, de 43 á 45 rs. fanega; idem candeal, de 46 á 47; cebada, de 20 á 21; centeno, 25; avona, 46; indias, de 47 á 20 rs. arroba; aceite, de 58 á 60; vino, de 14 á 16; garbanzos de 54 á 60; patatas, de 28 á 30 cuartos arroba.

Mérida (Badajoz) 24 de diciembre.

Al entrar esta semana cesaron las lluvias y con viento Norte hemos tenido dos ó tres dias hermosos, helando por la noche, hasta que con el eclipse vinieron otra vez las aguas.

El estado de nuestro mercado, es poco mas ó menos como el anterior, así es que se ven los precios siguientes:

Trigo, de 39 á 41 rs. fanega, con escasa demanda; cebada, de 18 á 20; avena, de 12 á 14; habas, de 37 á 39; garbanzos, de 80 á 130; vino, de 18 á 20 rs. arroba; aceite, de 42 á 44; carne de carnero, de 44 á 46 cuartos libra; y cerdo en vivo, de 44 á 46 rs. arroba, segun peso. Las montaneras tocan á su término. Aunque el tiempo es bastante templado, y bueno para que el ganado tome carnes.

*Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia al anochecer de ayer.*

De Smirna en 18 dias, vapor Benós, de 250 ts., c. D. Domingo Nieto, con 1150 pacas algodón á la orden.

De Londres en 24 dias, vapor Villareal de 245 ts., c. don José Adam, con 50 sacos sémola á la orden, 50 id. pimienta á don C. Pulg Oriol, 10 id. á don Rafael Morató, 11 cajas cristal á Gusó, 5 id. á la viuda Oriol, otros efectos á varios señores y 6 pasajeros.

*Sabidas.*

Polacra goleta Cármen, c. Gonzalez, para Cádiz.—Id. Julia, c. Roca, para Buenos Aires.—Id. Gloria del Masnou, c. Millet, para la Habana.—Bergantín Caupolican, c. Millet, para Montevideo.

ABERTURAS DE REGISTRO.  
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la corbeta española «Olimapia», su capitán, don José Pons, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, señores Plandolit, y compañía. Calle de Carabasa, número 19, principal.

LINEA HISPANO-INGLESA,  
PARA VALENCIA, VIGO, CARRIL Y LIVERPOOL.

Saldrá el viernes 6 del actual á las 10 de la mañana el vapor español TAJO, su capitán D. José Balle, admitiendo carga. Consignatarios: D. Pablo M. Tintoré y compañía, Mendizabal, 19, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, 86, piso 3., Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

Rewolves, 6 tiros. . . . .	60 reales.	Escop. Lefauchaux, 1 tiro de 170 á 400 rs.
Pistolas. . . . .	de 10 á 100 »	id. id. 2 » de 300 á 2000 »
Cartuchos Lefauchaux el 100. . . . .	15 »	id. de 1 y 2 cañones de 160 á 600 »

**SABANONES (panallons).** Basta para curarlos y precaver su aparición, lavarse dos ó tres veces al dia con la Pasta de almendras compuesta de la Farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Onza 2 rs.

**PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE****TOS,**

catarros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

**MILLARES DE CAJAS** espendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Exposición permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell, calle Mayor.

**NOTA IMPORTANTE.**—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—**Dr. Andreu.**

**TOS.** Por rebente que sea se cura en tres días, no habiendo lesión orgánica, con el **Rob del Dr. Faura**; la de los niños ó **coqueluche** que resiste á toda medicina, desaparece por completo á los quince días; resultado pronto y seguro que no se obtiene con ninguno de los medicamentos conocidos hasta el día. Botella del Rob 12 rs, onza 1 real. —Pasta las de líquen, carraghen, caracoles, jaramago, etc., 4 onzas 3 rs.; guimauve con helicina, caja 4 rs.; de leche de burra, caja 4 rs.; de enula campana, caja 6 rs. Farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

**GRAN GIMNASIO EUROPEO.**El Director, **LUIS VALL.**

Calle de Rull, núm. 2, bajos.—Está abierto desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

**ESTABLECIMIENTO LIBRE**

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA VILLA DE GRACIA, MAYOR, 192.

Queda abierta hasta el 14 del actual la matrícula para los estudios de segunda enseñanza y de aplicación. En el Colegio de internos de este establecimiento se admiten pensionistas y medio-pensionistas.

**DILIGENCIAS PARA IGUALADA.**

Se despachan los asientos en la calle del Hospital, núm. 7, al precio de 8 rs. por asiento, y también se reciben encargos y demás á precios equitativos.

**GUANO DEL PERU.**

Los depósitos de los Sres. D. J. M. Serra e hijo han vuelto á ser trasladados á la Barceloneta, calle de Ginebra, en frente la Fábrica del gas.

Se encarga á los consumidores que no confundan el Guano del Perú «Recibido directamente», con la composición Bel, ni con ninguna adulteración de las que continuamente salen á la venta.

También se les recomienda que antes de dejarse sorprender por anuncios mas ó menos estudiados, hagan ensayos comparativos, á fin de poderse guiar con exactitud por los resultados prácticos.

**SOMBREROS.**

Se arreglan de todas clases, y los nuevos se dan baratos. Calle de Aviló, núm. 15, piso 2.º

# SUFRIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Quien use después de las comidas las **CARBÓNICAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL DOCTOR FAURA**, efectuará con prontitud la **DIGESTION**, y evitará esos dolores insufribles, los flatos, los ácidos, el reinchamiento, ese malestar y tristeza que se presentan poco despues de haber comido, y que reconocen por causa una mala **DIGESTION** Siguiendo este método son muchas las personas que han visto desaparecer por completo esta dolencia, lo que no se consigue nunca con los demás remedios, que no obran sino como paliativo pasajero. Unico depósito en Barcelona, Botica de Es-Rambla, frente al Liceo.

**A 4 RS.** Un paquete de doce gaseosas y una botella de jarabe de cidra. No obstante su baratura estas gaseosas son mas saludables y gratas que las preparadas con máquina.

**CARBONICAS** Del Dr. Faura. Muy recomendables para los que padecen de estómago y para facilitar la digestion. Véase el prospecto. — Paquete de 12 tomas, 4 rs.

**POLVOS** para cargar las máquinas de gaseosas. Un paquete para 12 veces, 12 rs. — Farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo

## NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del Dr. Rosseau, de París, pade la curacion radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena, y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbran todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 á 12 días. París, en casa M. Paul Bon, farmacéutico, rue de Saints-Peres 12. — Los pedidos á mi agente don R. Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente de San Sebastian, Barcelona.

## Pildoras Morison de Lóndres.

Las legítimas se venden en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

## Legítimas pildoras del Dr. Brandreth.

Estas depurativas pildoras siguen vendiéndose al por mayor y menor en casa D. Ramon Cuyás, calle Llauder, n. 4, Barcelona. Unico depósito en España.

## Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y destilado.

Se garantiza la legitimidad por recibirse directamente del autor. — Depósito en casa D. Ramon Cuyás, Llauder, 4, Barcelona. Precio 10 rs. frasco.

## ENFERMEDADES DE LA ORINA.

Curacion completa de todas ellas con el Extracto líquido de Buchú, por Helmholtz, de New-York. Véase el librito que acompaña cada frasco. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona.

## ROB LEGITIMOLAFFECTEUR.

Depósito, calle de Llauder, n. 4, D. Ramon Cuyás Precios: 13, 25 y 52 rs. botella.

## LEGITIMA PANACEA SWAIM.

Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

## LEGITIMO jarabe PAGLIANO.

Recibido directamente de Florencia del profesor Pagliano. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. — 12 rs. frasco.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Legítima pomada de la viuda Farnier. Depósito calle de Llauder, n. 4, Barcelona. A 16 rs. bote.

## Aceites de hígados de bacalao.

Depósito de los mas legítimos; calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja.

## JARABE DE RABANOS YODADO

legítimo de Grimault. Depósito calle de Llauder n. 4, Barcelona — Nota. — Se advierte al público que se espande un jarabe de Rabano falsificado

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. — A 30 rs. botella.

## PIANOS y armoniums: venta, alquifer y afinacion. Corribia, n. 4, 1.º

## JARABES DE LAROCHE DE PARIS.

Anti-nervioso yopurado y ferruginoso. Depósito en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Véanse los prospectos — A 14 y 20 rs. frasco.

## ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen con toda seguridad con el uso del JARABE YODO-FERRO-POTÁSICO; pues la enfermedades escrofulosas, el raquitismo, el escorbuto, la tisis tuberculosa incipiente, y en fin, todas las que dependen de debilidad general y de pobreza de la sangre por la falta de hierros encuentran en este precioso JARABE un eficaz y pronto remedio. Por eso y por su grato sabor son muchos los médicos que le prefieren al aceite de bacalao. Único depósito en Barcelona, Botica de Escrivá, Rumbá, frente al Liceo.

### CORREO NACIONAL.

De «La Correspondencia de España»:

El presidente del Consejo de ministros don Juan Prim ha fallecido á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche de ayer: hé aquí el parte de la presidencia que hoy publica la «Gaceta»:

«Segun se manifestó en el día de ayer 30, la fiebre consecutiva á las heridas recibidas por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, seguia su curso regular y en armonía con la importancia de dichas heridas. Durante el mismo día, la fiebre adquirió mayores proporciones, como era consiguiente á los grandes destrozos causados por los seis proyectiles que en la mano derecha, en el codo y hombro del lado izquierdo fracturaron la mayor parte de sus huesos, rompieron sus articulaciones y desgarraron los tejidos blandos que les rodean.

La reacción febril que estos destrozos debían producir se reflejó de una manera violentísima en el cerebro, determinando un estado congestivo cuyas funestas consecuencias muy pronto se habían de señalar. El estado de esta entraña, ya tan perturbada por los asiduos trabajos mentales del ilustre general, no podía menos de infundir muy serias alarmas en el ánimo de los profesores Excmos. señores don Cesáreo Losada y marqués de Toca, señores don José Sunal, don Rafael Martínez, don Rafael Saura, don José Vicente y don Francisco Arranz.

Como consecuencia de estos graves trastornos sobrevino una intensa congestión cerebral que produjo en breves instantes la muerte.

—Esta mañana recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Arras, 29.—Asegúrase que 45,000 prusianos han entrado en Bapaume el lunes, y que el miércoles salieron 6,000.

Segun dicen los aldeanos, los soldados prusianos se muestran muy fatigados de la guerra.

Chateauroux, 29.—Ha caído un globo aerostático en el distrito de Issoudun.

Besançon, 29.—Asegúrase que un nuevo ataque dado el sábado contra Belfort ha fracasado, perdiendo los prusianos 1,400 hombres.

El día 21 llegaron á Chateaux 56 carruajes conduciendo heridos, de los cuales la mayor parte han muerto helados.

—Parece ser que el duque de Aosta, dice la «Discusion», ha manifestado su propósito de formar á su llegada un ministerio puramente conservador, dentro del cual tendrán cabida los elementos mas doctrinarios de nuestros partidos monárquicos.

—Cartas de Francia dicen que ha habido una gran demostracion en el ejército prusiano en contra de la continuacion de la guerra, y que en Versalles han sido fusilados 21 oficiales polacos por negarse á marchar contra el enemigo.

—«La Discusion» dice hoy:

«A la hora en que escribimos, Madrid se halla ocupado militarmente: la tropa, así de línea como artillería y parte de la milicia, está tendida en las principales calles y en la plaza Mayor; parece ser que ha habido un conato de insurreccion en el distrito del Hospital, mas ha sido sofocado inmediatamente, quedando reducidos á prision ocho ó diez individuos.»

—Ayer noche recibimos el siguiente telegrama:

Burdeos, 31 (1 y 50 tarde).—Un telegrama del Havre fechado el 30, dice que las posiciones de los prusianos sobre las alturas de Boselle, Derival y Chateau Robert, en los bosques de Ronne, han sido tomadas hoy con éxito completo despues de un combate de siete horas.

Nuestras tropas, aunque cansadas están llenas de arrojo.

Nuestras pérdidas han sido leves.—Fabra.

—Ayer tarde se han recibido en la embajada de la confederacion de la Alemania del Norte en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

Berlin, 30 (12 y 45 noche.) Oficial.—Versalles, 29.—El rey á la reina.

Nuestro bombardeo del 26 con 76 cañones á Mont Avron ha apagado el fuego de la artillería enemiga.

Versalles, 28.—Nuestra artillería de sitio está al frente de Paris. Bombardeó con éxito la estación de Noissy le Sen y arrojó la artillería francesa de Boude. Nuestras pérdidas, tres hombres. Parte del 12 cuerpo (sujones) ocupó el 27 á Mont Avron. Gran número de cañones, fusiles municiones y muertos del enemigo fueron encontrados. Algunas partidas enemigas que se hallaban todavía fuera de los fuertes se replegaron á Paris.

## CORREO ESTRANJERO.

(Telégramas de la Agencia Fabra).

«Berlín 24 (á las doce y 35 de la tarde).—Atrasado.—Por el cable.—Oficial.—Versalles 23.—La décimanoa division avanzó el 21 hasta el puente de Tours, habiendo encontrado resistencia por parte de la población, por cuyo motivo se dispararon 30 tiros de obús sobre la ciudad; en seguida enarboló la bandera blanca, pidiendo se le enviara una guarnicion prusiana; pero la division con arreglo á sus instrucciones se limitó á destruir el camino de hierro y se acantonó en los puntos que le estaban designados.

Berlín 26 (á las cuatro de la tarde).—Oficial.—Versalles 25.—Nada importante delante de Paris. El general Manteuffel cogió anteyer cerca de Amiens mas de 1,000 hombres y algunos cañones. El enemigo que tomó la ofensiva el 24 de diciembre, fué rechazado y es perseguido en direccion del Nordeste.»

De la «Agencia Fabra» se han recibido además durante la noche última estos otros telégramas:

«Burdeos 29 (á las siete y cinco de la noche).—El señor Gambetta ha traído de su viaje la mejor impresion sobre la situacion militar de Francia.

Los prusianos han impuesto en Caudebec una contribucion de 50,000 francos.

A consecuencia de haber sido maltratado un soldado prusiano en Orleans el lunes, una nueva contribucion de 600,000 francos ha sido impuesta á la ciudad.

Ayer, por faltar 10,000 francos, el general Von der Tann declaró que si no eran pagados antes de concluir el dia, 50 notables de Orleans serian presos en rehenes.

Un telégrama del general Chanzy al ministerio, fechado en Mans el 28, dice que el general Jouffroy habia marchado con una columna móvil para sorprender al enemigo en Mezière, teniendo un combate bastante vivo entre Fontaine Saint-Quintin y Montoire. El enemigo operó su retirada hácia Chateau-Renault, y fué perseguido hasta cinco kilómetros mas allá de Montoire, perdiendo 1,000 prisioneros, equipajes, cajones, dos oficiales muertos y varios heridos.»

De la misma «Agencia» hemos recibido hoy los siguientes telégramas:

«Burdeos 29 (á las tres y cuarenta y cinco de la tarde).—Noticias de Paris, fechadas el 26, dicen que el dia 22 verificóse un fuerte y brillante reconocimiento en el bosque de Clamart.

El general Trochu ha mandado que se distribuyan á las tropas objetos destinados á su abrigo.

El dia 25 el hielo ha interrumpido los trabajos de fortificaciones. Las tropas alternaban en la defensa de las posiciones avanzadas.

Los prisioneros confirman que las pérdidas del enemigo fueron muy grandes el dia 22.

Siguen con el mayor éxito las pruebas de los cañones fabricados por la industria particular.

Los habitantes de varios pueblos de la parte de acá de los fuertes vuelven á sus casas.

Burdeos 30 (á las ocho y cincuenta de la mañana).—El general Achá ha sido nombrado director general en el ministerio de la guerra en reemplazo del Sr. Loberdo.

Noticias de Roche-Sur-Yon (departamento de la Vendée,) fechadas el 29, anuncian que un globo procedente de Paris, ha llegado á la Motte-Achard.

Noticias de Rocroi (departamento de las Ardenes), fechadas el 29, dicen que la artillería de Mezières causa mucho daño á los prusianos, impidiéndoles establecer sus baterías delante de la plaza.

## PARTES TELEGRÁFICOS

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

Madrid 2 de enero, á las 3'15 tarde.

Barcelona 2, á las 4 tarde.

S. M. el rey ha llegado y ha ido á Atocha á visitar el cadáver del general Prim, habiendo estado unos cinco minutos.

Se ha dirigido á las Cortes, siguiéndose el ceremonial señalado, y ha tomado asiento entre

S. A. el regente y el presidente de las Constituyentes señor Ruiz Zorrilla. S. A. el regente ha leído un discurso resignando su cargo, y felicitándose porque la nueva monarquía, elegida por el voto popular, haría la felicidad del país. El general Serrano terminó con un ¡Viva el rey! contestado por las tribunas y los diputados con nutridos y repetidos vivas á Amadeo, á Serrano, á la memoria de Prim y al señor Zorrilla. S. M. el rey ha jurado con voz alta, entera, y en buen español.

S. M. sale de las Cortés y se dice que va á visitar la viuda del general Prim.

Madrid, 2 de enero á las 5<sup>h</sup> 2 tarde.

Barcelona 2, á las 12<sup>h</sup> 20 noche.

El rey ha recorrido la carrera señalada de antemano sin novedad. Apññanse en la plaza de Palacio 10,000 personas.

El rey, á caballo, saludaba al público, especialmente por la parte de las calles Mayor, Alcalá y Carrera de San Jerónimo.

Se ha notado que los palacios de la nobleza alfonsina no estaban adornados y permanecían cerrados.

El Excmo señor ministro de la gobernacion ha dirigido al Excmo. señor gobernador civil interino de esta provincia los telégramas siguientes:

Madrid 2 de enero, á las 4<sup>h</sup> 10 tarde.

Barcelona 2 á las 4<sup>h</sup> 29 tarde.

Llegó S. M. el rey; entró en Atocha donde está el cadáver del general Prim: juró, visitó á la duquesa de Prim y entra ahora en Palacio en medio de las ovaciones mas espontáneas y de las mas vivas aclamaciones del pueblo y de los diputados.»

Madrid 2 de enero.

Espedido á las 5<sup>h</sup> 30 minutos tarde.—Recibido á las 7<sup>h</sup> 7.

«Acaba de hacer su entrada solemne S. M. el rey en medio de un inmenso entusiasmo.

Esperábanle en la estacion el ministerio y comisiones del ayuntamiento y diputacion.

S. M. se dirigió ante todo el templo de Atocha á dar gracias á Dios por la feliz llegada y á ofrecer este homenaje á la memoria del general Prim, ante cuyo cadáver oró. Dirigióse despues á las Cortés donde prestó juramento á la Constitucion y recibió una ovacion entusiasta, siendo proclamado como rey de España por la asamblea, que le despidió con muchos vivas.

Ha visitado en seguida á la duquesa de Prim, siempre acompañado del duque de la Torre y del presidente del Congreso, habiendo tenido lugar una escena profundamente conmovedora. Trasladado á palacio, ha recibido á las corporaciones y autoridades civiles, eclesiásticas, militares y marítimas, saliendo despues al balcon llamado por los gritos entusiastas de la multitud, á los cuales ha contestado S. M. con un ¡Viva España! Las Cortés se han declarado disueltas y el regente ha declinado sus poderes en el acto solemne del juramento.»

#### COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID.

3 por 100 consolidado, 26<sup>h</sup> 35, 55, 40 y 45.—Bonos, 72.—Subvenciones, 47<sup>h</sup> 15.

Telégrama comercial comunicado por los señores Canadell y Villaverchia.

Liverpool, 30 de diciembre.—Ventas, 42 á 15,000 balas.—Orleans, 8 1/2.—Bengala 6.—Americanos, firmes.—Arribos, 96,000 balas.—Ventas para el consumo, 81,000 balas.—Existencias, 3,8,000 balas.

Telégramas del vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.<sup>a</sup> de Barcelona.

Tarifa 30 de diciembre.—Recibido 1.<sup>o</sup> de enero.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Ayer Noroeste, por la noche calma, hoy Norte fresco. Ha embocado núm. 245, fragata española «Bella Juana,» de don Ramon Rbias, y desembocado y remolcado per vapor, núm. 409, bergantín «Toro,» de don José Mas.

Tarifa 31 de diciembre.—Recibido el 2 de enero.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Durante la noche calma, hoy Norte fresquito. Han desembocado núm. 350, polacra goleta «Victoria,» de don Pedro Moyá, de Palma, y núm. 84, polacra goleta «Nuevo Rayo» de los señores Font y Riuder.

Barcelona.—Imprenta de Luis Tasso

# LA CONVICCIÓN.

PERIODICO MONÁRQUICO.

DIRECTOR Y FUNDADOR: DON LUIS MARÍA DE LLAUDER.

EDICION DE LA TARDE.

PRECIO DE SUSCRICION.	ANUNCIOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Barcelona, 8 reales al mes. En Provincias, por los comisionados 36 reales trimestre. Pagando directamente 32 reales trimestre. En el extranjero, 54 reales idem.	Una página, 120 reales.—Línea larga, 1'50 real.—Línea corta 75 céntos. Reclamos, 3 rs.—Remitidos, 1'75 rs. A los suscritores se les rebaja el 250/10 A los abonados rebaja convencional.	En esta Administracion, calle Nueva de San Francisco, número 1, es- quina á la de Escudillers, cuarto principal.

## ADVERTENCIA.

Desde ayer 2 de enero han quedado instaladas en la calle Nueva de San Francisco, número 1, cuarto principal, la Redaccion y Administracion de este periódico.

## SECCION POLITICA.

### SOBRE EL ATENTADO CONTRA EL GENERAL PRIM.

Con este epigrafe ha visto la luz pública en «El Eco de España», un importantísimo artículo que bien merece ser conocido del público. Sin embargo; como no nos permite reproducirlo por completo la abundancia de original que nos agobia, nos ceñiremos á transcribir los párrafos mas importantes del mismo. Dicen así:

«Desde la matanza de los frailes hasta la época presente, cuantas veces ha corrido la sangre por medio del puñal ó del trabuco, ha sido siempre el partido progresista el que la ha derramado.

El general Canterac es asesinado en la Puerta del Sol, y el partido progresista hace un héroe del que mandó las descargas contra aquella víctima del deber.

El general Quesada es asesinado y arrastrado por las calles de Madrid, y son los progresistas los que cometen ese crimen, y ese crimen queda impune como el anterior.

¿Quién, sino el partido progresista, intentó el asesinato del ilustre señor Martinez de la Rosa al salir de las Cortes y al llegar á su casa el 11 de Mayo de 1835?

¿Quién, sino el partido progresista, intentó el asesinato del digno y enérgico señor Arrazola en la noche del 30 de Octubre de 1839, dentro del mismo Congreso cuyo salon de sesiones fué invadido por una desbordada muchedumbre, que airada y descompuesta amenazaba la vida del ilustrado ministro de Gracia y Justicia?

¿Quién, sino el partido progresista, intentó el asesinato del señor Gonzalez Bravo en Diciembre de 1843 al pasar en coche por la plaza de Oriente?

El general Fulgoso muere á manos de un asesino, que le descerraja un tiro estando apcstado detrás de una esquina del antiguo callejon del Cofre, y el partido progresista sabe quién disparó ese tiro, y premia al que cometió el delito.

Los agentes de la autoridad y de órden público, los perseguidores de malhechores, los que cumplieron con su deber en defensa de la sociedad, los jefes de seguridad pública don Francisco el Chico y don Miguel Redondo fueron asesinados públicamente en las calles de Madrid, con aparato, con efia, con escándalo. El partido progresista subia al poder sobre el cadáver de esos desgraciados, y jamás le ha ocurrido ni la idea siquiera de dar la menor satisfaccion á la justicia. Al contrario, si alguna vez les nombra es para llamarles polizontes, sin recordar que fueron vilmente asesinados por los enemigos de toda sociedad, de toda ley y de todo derecho.

El digno, enérgico, el ilustre jefe del partido moderado don Ramon María Narvaez estuvo dos veces espuesto á ser víctima del trabuco de los asesinos. Progresistas fueron los que sobre Narvaez dispararon sus trabucos en la calle del Desengaño, y ese mismo general Prim, hoy víctima de asesinos, estuvo complicado y sentenciado en alguna de las causas de asesinato que se siguieron por haber atentado á la vida del duque de Valencia.

Nos sacáis de nuestras casillas. Nos haceis ir donde no queremos ir. Somos prudentes; somos amigos de la ley; somos amigos de la consecuencia y de la lealtad, y no podemos leer con paciencia ni con resignacion el que «La Iberia» diga hoy testualmente: «Narvaez y Gonzalez Bravo vivieron libres de las asechanzas de esos modernos antropófagos.»

Por último, el partido progresista y los principales funcionarios que hoy gobiernan y administran el país, estuvieron complicados y fueron cómplices, y de ello están convictos y confesos, y «de ello hacen todos los días gala en la representacion nacional y en los periódicos,» fueron cómplices, repetimos, en la sublevacion de los sargentos del cuartel de San Gil, y aquella sublevacion infame empezó y se distinguió con los bárbaros y horribles asesinatos de los nobles y bizarros é indefensos oficiales y jefes de artillería, y los criminales que escaparon á la justicia militar y á los fusilamientos mandados por O'Donnell y por Serrano, á esos asesinos les ha PREMIADO el general Prim, dándoles dos y tres grados en el ejército. El que no se corta la mano antes que firmar ascensos para asesinos, siembra vientos y recoge tempestades, y de ahí nacen, y de ahí provienen, y de ahí son consecuencia lógica los tiros de la calle del Turco.

Tambien los oficiales de artillería asesinados en el cuartel de San Gil tenian madres, tenian esposas, tenian familia y tenian hijos; y esas esposas y esas madres y esos hijos han visto turbada su paz, su reposo y su alegría por un crimen villano, y ahora ven á los asesinos con las insignias que llevaban sus padres y sus esposos, las que habian sido ganadas con honor y dignidad.

Esta es la historia y esta es la verdad; y nosotros, á pesar de ser la verdad y de ser la historia, nada hubiéramos dicho en estos momentos sin la provocacion y sin las irreflexivas palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, provocacion indisculpable en quien ocupa un puesto tan elevado, aunque para él tan inmerecido, y sin la inexactitud notoria é intencional de «La Iberia,» que hemos anotado y advertido en este artículo.

Los asesinos de Prim son tan INFAMES como los de Narvaez.

Ni mas ni menos.

Hablando y obrando así se está en lo firme, en lo justo y en lo verdadero.»

Aun cuando media un abismo entre las opiniones políticas del colega moderado y las nuestras, hemos creído de nuestro deber reproducir los anteriores párrafos bien que dejamos la responsabilidad de ellos y de las afirmaciones que contiene, al articulista del «El Eco.»

### CRONICA LOCAL.

El sargento que en nuestro número anterior hemos indicado haberse suicidado, pertenecía al cuerpo de Carabineros y hacia algunos dias que se encontraba enfermo, presentando algunos síntomas de demencia. Vivía en el tercer piso de una casa de la plaza de San Agustín viejo y puso fin á sus dias, cortándose el cuello con una navaja.

—Segun hemos leído en un periódico de Madrid, el tan popular y celebrado poeta don Antonio de Trueba, autor de los «Cuentos de color de rosa» y otros muchísimos trabajos literarios, se prepara á hacer en Bilbao una nueva y excelente edicion de sus obras populares, en su mayor parte ya completamente agotadas. En esta edicion que será la septima de alguna de dichas obras, aparecerán estas notablemente corregidas, anotadas y aumentadas. Creemos que pronto el autor verá agotada esta nueva edicion, ya que todos sus trabajos son siempre leídos con avidez por todas las clases de la sociedad.

—Hemos recibido el núm. 28 del «Consultor del censo y del registro civil,» cuyo sumario es el siguiente: A nuestros suscritores. — La Estadística aplicada al censo de poblacion, por D. Cayetano Vidal (conclusion). — La ley hipotecaria (conclusion). — Anuncios.

—El sábado último juraron y tomaron posesion de sus respectivos destinos en esta Audiencia el teniente fiscal de la misma, nuevamente nombrado, don Pedro Grande, el abogado fiscal don Antonio Severo Zaragoza, y el sustituto del mismo don Francisco de Paula Ferrer; este día

Como ha ejercido la abogacía durante el espacio de doce ó mas años, tanto en Madrid como en Barcelona.

—Ayer fueron conducidos á las Casas Consistoriales dos muchachos acusados de haber robado algunos objetos de poco valor.

—Háanse fijado en los pórticos de las Casas Consistoriales las listas de los que podrán tomar parte en las próximas elecciones. Las personas que gozan del derecho electoral y no se hallen incluidas en ellas, deben no desatenderse para interponer en tiempo oportuno las correspondientes reclamaciones.

—Ayer fué elegido presidente del Ateneo el señor don Joaquín Cadafalch, abogado, en representación de la sección de Agricultura.

—Leemos en un periódico de Valencia:

«Se ha practicado en el campo de experiencias de la provincia de Castellón un pequeño ensayo con el trigo llamado genealógico, que se obtiene por medio de la cuidadosa selección de la semilla durante muchos años, y ha llegado á dar sorprendentes resultados en Inglaterra, donde principalmente se ha cosechado. En el campo de Castellón hay sembradas unas doce brazas de tierra y la semilla produce de doce granos que se proporcionaron al Instituto en el pasado año y se sembraron en el mismo campo.

En la próxima primavera se repetirán las experiencias en la cosecha de habichuelas, empleándose los abonos minerales de Saez, Utor y Soler, de Madrid, probados ya este año, aunque con éxito poco satisfactorio por las razones que hace algunos días espusimos y que fueron completamente ajenas al buen acierto en su empleo.

Los labradores de aquellas huertas donde se cosecha en grande escala el cáñamo, podrán también repetir en esta planta los ensayos de dichos abonos minerales, que este verano no dieron tampoco resultado, pues los fabricantes, después de analizadas las tierras, se proponen remitir cuatro quintales, que se repartirán gratis entre los labradores que hicieron el ensayo, para que lo repitan y se persuadan de sus buenos efectos.»

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día del 2 á las 12 del medio día del 3 de enero de 1871

Casados.	2	Viudos.	3	Solteros.	2	Niños.	6	Abortos.	»
Casadas.	2	Viudas.	3	Solteras.	1	Niñas.	1		

NACIDOS.

Varones.	3	Hembras.	2
----------	---	----------	---

CRÓNICA RELIGIOSA.

—Continúa en la iglesia del Santo Hospital el devoto novenario de las benditas Almas, empezando á las seis de la tarde predicará hoy y mañana el Rdo. D. Vicente Guardiola, Pbro.



**DOÑA MARÍA ARQUÉS,**  
VIUDA DE DON FRANCISCO GUIU.

¡ FALLECIÓ ! ( E. P. O. )

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que para el descanso de su alma celebrará el miércoles, día 4 de este mes, á las diez de la mañana, en la Iglesia de Santa Ana.

Las misas después del oficio y enseguida la del perdón.  
No se invita particularmente.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy. De Torreveja, laud Rosa, de 240 ts., p. Sebastian del Mascon, con sal.

Salidas.

Polacra Josefina, c. Maristany.

## LA CONVICCION. CORTES CONSTITUYENTES.

*Sesion del dia 29 de noviembre.—Presidencia del Sr. Madruzo.*

Abierta la sesion á las tres y cuarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Carratalá, fué aprobada.

Las Córtes quedaron enteradas de que el Sr. Rubin no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Igualmente lo quedaron de una exposicion del comité electoral del distrito de Palacio adheriéndose al acuerdo votado ayer por la Cámara, que fué presentada por el Sr. Montejo.

Se dió lectura de la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben proponen á la deliberacion y aprobacion de las Córtes la siguiente  
*Proposicion de ley.*

Artículo 1.º La impresion, publicacion, predicacion y recaudacion de las *Bulas* corresponde á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos en sus respectivas diócesis.

Art. 2.º Los diocesanos invertirán los productos y rendimientos de las limosnas de las *Bulas* en el sostenimiento del culto y clero y en obras de beneficencia y caridad, conforme á lo dispuesto en los Concordatos con la Santa Sede y en las concesiones pontificias.

Palacio de las Córtes 16 de Diciembre de 1870.—Ramon Ortiz de Zárate.—Ramon Vinader.—Antonio Juan de Vildósola.

La apoyó el Sr. Ortiz de Zárate; pero habiendo declarado el ministro de Gracia y Justicia que desde primero de año se trata de aplicar al clero el producto de la *Bula* de la Cruzada y una parte del indulto cuadragesimal, la proposicion fué retirada.

### ORDEN DEL DIA.

*Discusion del dictámen de la comision sobre incompatibilidades.*

Leido dicho dictámen, y abierto el debate sobre él, dijo

El Sr. CALDERON Y HERCE: Señores diputados; excuso recordar lo que ha ocurrido aquí respecto á esta cuestion desde el principio. No se ha brá olvidado que las varias enmiendas presentadas en diversos sentidos todas fueron desechadas, y no es fácil que la comision haya sabido á que criterio habia de sujetar su dictámen. Preciso es saber si todos los individuos de la comision están conformes con el dictámen que ahora se presenta, porque parece imposible que los individuos que combatieron el voto del señor marqués de Sardoal hayan venido á aceptar un pensamiento que no es sino el consignado en aquel voto.

Además, si no han de pasar de 40 los funcionarios que tengan asiento en la Cámara, no me parece oportuno fiar á la suerte los que han de quedar; pues ¿quién dice que la suerte no echará fuera á aquellos que tengan mas instruccion? Yo deseo la incompatibilidad absoluta para honra y prestigio del Parlamento; y ya que esto no pueda ser, al ménos que sean pocos los empleados que puedan venir aquí.

Y, por último, deseo que se tenga muy en cuenta que aquí se viene á dar la razon al voto del señor marqués de Sardoal, desechado por la Cámara, y siento que diputados consecuentes hasta ahora con su pensamiento no lo continúen siendo, pues la consecuencia, aun cuando pueda parecer un mito, es la mejor prenda para el país.

El Sr. FUENTE ALCAZAR: Principio por rechazar la calificacion de inconsecuencia que se ha servido hacer el Sr. Calderon y Herce, sin duda por no haberse enterado bien del dictámen, pues nosotros somos consecuentes con lo que anteriormente hemos sostenido. Todos están aquí conformes con las opiniones que han emitido anteriormente, y prefieren la incompatibilidad absoluta; pero aquí no se trata de sostener una opinion, sino de cumplir con un deber impuesto por la Cámara; y para demostrarlo, basta con leer el art. 12 de la ley electoral. Venimos, pues, á cumplir un deber imperioso de la ley, que estableciendo la incompatibilidad, quiere que haya excepciones: de modo que lo único que podemos discutir es cuáles han de ser esas excepciones.

Nosotros, al hacer esto, hemos debido inquirir cuál es el criterio que ha dominado en la Cámara, y formular el dictámen con arreglo á él.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Señores diputados: estamos ocupándonos de una de las cuestiones más importantes que pueden debatirse aquí, pues el que puedan venir ó no venir aquí los empleados es el nudo gordiano que debemos desatar. Muchos años hace que se está discutiendo esto mismo, y no hemos adoptado una resolucion, porque siempre los gobiernos han pesado mucho sobre la Cámara. El país quiere la incompatibilidad absoluta, y los gobiernos, por el contrario, quieren tener aquí una faja de que disponer; pero la cuestion debe resolverse como la quiere el país. Yo siempre he estado por la incompatibilidad absoluta, que esta Cámara estaba dispuesta á votar, y de cuyo pensamiento ha ido poco á poco retrocediendo la mayoría hasta venir á pasar á la compatibilidad, adoptándola de un modo imperfecto.

La Constitucion, aunque yo la tengo poco cariño y apenas la he leído una vez, creo que exige que los ministros hayan de haber sido senadores ó diputados; y yo exigiria, por el contrario, que no hubiesen sido nada de esto, con lo que se conseguiria el resultado de: que en vez de pensar los jóvenes desde que salen de las universidades en la política para tener carrera, se dedicaran á sus estudios, y podrian encontrarse hombres distinguidos que gobernarán el país, libres de las preocupaciones políticas que todo lo invaden, se votara aquí mejor, y concluirian los motines y trastornos que á cada momento se suceden. Vosotros creéis esto imposible, porque venis acostumbrados á las luchas políticas y no comprendéis que pueda haber una situacion como la que yo deseo, sin Partida de la porra, asesinatos, ni nada de eso que tenemos desde la revolucion acá.

Pero no son los que he indicado, señores, los únicos inconvenientes del proyecto que se discute, sino que tiene además otro. Ese proyecto es contradictorio con lo que habéis votado en las leyes provincial y municipal. En ellas se dice que no pueden ser alcaldes, concejales ni diputados provinciales los empleados de provincia ó el municipio; y cuando llegais al escalon de la nacionalidad, quebrantais el principio permitiendo que los empleados de la nacion puedan ser diputados á Córtes.

Las incompatibilidades pueden dividirse en dos clases: incompatibilidad para adquirir, ó incompatibilidad para retener. La incompatibilidad para adquirir es aquella que impide al diputado salir de aquí con un gran empleo, lo cual es muy conveniente para que los pueblos no duden de la imparcialidad é independencia de sus representantes cuando votan con el Gobierno.

La incompatibilidad de retener, que consiste en que el que viene aquí conserve su puesto oficial, ya no es tan mala, pero tiene tambien los inconvenientes que antes he manifestado. Yo creo que debe establecerse en la ley que el diputado no puede obtener empleo, ni tampoco ser diputado y empleado, pues para esto hay hasta una imposibilidad material por falta de tiempo para desempeñar ambos cargos.

Y respecto á los diputados empleados, debo hacer una observacion. No importa el número de los que haya en la Cámara; la cuestion es que esos empleados lo hacen todo, porque despues de confeccionar con el ministro los proyectos de ley, forman luego la mayoría en las comisiones y son los que apoyan aquí los proyectos; de manera que, sean treinta, cuarenta ó sesenta, ellos con el Parlamento, y los demás solo meros comparsas de la parte principal en la discusion y aprobacion de las leyes.

Viniendo al detalle del proyecto, vemos que tiene por base las categorías, diciendo que pueden ser diputados los ministros, los altos empleados, etc. Es decir que es una ley aristocrática que se presenta á una Cámara democrática; pero es además injusta porque prefiere unas categorías á otras. Negar el derecho de venir aquí á todos los empleados se comprueba, pero no darlo á los grandes y negarlo á los pequeños ó á los iguales. Saben los señores diputados que el Sr. Encinas es profesor de reputacion merecida y ha ganado su plaza por oposicion, así como que estas plazas se consideran por algunos aquí como propiedad y fuera del alcance del Gobierno. (El Sr. Gonzalez Encinas pide la palabra para una alusion personal.) Pues S. S. no puede ser diputado, y lo podría ser el Sr. Montero Rios; y lo mismo sucede entre los Sres. Madrazo y Castelar. Es decir, eliminando nombres propios, que por vuestra ley dais preferencia á los profesores que han llegado á su puesto por oposicion sobre los que han obtenido su plaza por real orden ó de otra manera, sin que esto signifique que yo dude de sus merecimientos.

Otro defecto se nota tambien respecto á los inspectores de los cuerpos de ingenieros. Se exceptúa de la incompatibilidad á los inspectores generales de primera clase y á los ingenieros jefes de la misma con residencia en Madrid, pero no á los inspectores de segunda clase. De manera que al ascender los ingenieros jefes á la categoría inmediata en su carrera, pierden el derecho á ser diputados, volviéndolo á adquirir con el nuevo ascenso á inspectores de primera clase.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS: Mi sorpresa ha sido grande al ver que el dictámen de la comision no responde á pensamiento alguno, sino al principio del privilegio. Este dictámen es contrario al sufragio universal, á la incompatibilidad absoluta y al sistema misto, y lo es tambien al que yo profeso, que consiste en la incompatibilidad *á priori* y la incompatibilidad *á posteriori*, ó sea que no haya restricciones para la eleccion; pero que despues de ocupar su puesto en el Congreso, el diputado no puede tomar empleo alguno. De modo que vuestro sistema es odiable para todos.

Que el proyecto de la comision es contrario al sufragio universal, dicho está al ver que limita el derecho de elegir á determinadas personas, cuando la libertad del sufragio exige que no pueda haber veto respecto á los elegibles; y que no responde á la incompatibilidad absoluta tambien es evidente. ¿A qué responde, pues, el nuevo dictámen? Al privilegio más inepto. Hace en primer lugar compatibles á los ministros de la corona. Pues bien, yo debo decir que hay diferencia entre los empleos políticos y los administrativos, y que entre estos últimos los hay que se obtienen por oposicion, y á los que la comision concede la compatibilidad en primer término es á los políticos. Se dirá que los ministros tienen que venir á su banco. Enhorabuena que vengan pero que no voten.

Y respecto á los oficiales generales del ejército y armada, ¿porqué han de ser diputados los que residen en Madrid y no los de fuera? ¿Porqué ha de poderlo ser el Sr. Izquierdo, y no ha de poderlo ser el Sr. Macías Acosta?

Los jefes superiores de administracion . . .

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Gomez): Señor Gonzalez Encinas, comprenderá S. S. que está fuera de la alusion; le ruego que se contraiga á ella.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS: Así lo haré, señor Presidente, limitándome á decir que no creo que en los jefes superiores de administracion resida mejor derecho para sentarse en el Parlamento que en otros empleados de menor categoría.

Y viniendo ya á la alusion personal, tengo que preguntar á la comision: ¿para quién ha sido el privilegio? ¿Por ventura los catedráticos tienen distintas categorías, segun sean de entrada, ascenso ó término? ¿Porqué no han de poder ser diputados todos los catedráticos, siempre que haya compatibilidad material entre uno y otro cargo? ¿En qué se funda esa distincion entre los catedráticos? Pues yo digo que todos los catedráticos de entrada en Madrid tienen sus plazas por oposicion, y yo en su nombre debo reclamar contra esa injusticia que se les hace dejándoles de incluir en la compatibilidad que establece el párrafo 4.º del art. 4.º del proyecto de ley que se discute; añadiendo que el resultado de esa disposicion será obligar á los catedráticos á ir á buscar sus ascensos en los ministerios. Así, pues, anuncio á la comision que he de presentar una enmienda á fin de que los catedráticos de entrada que han obtenido sus puestos por oposicion no queden eliminados de la ley.

El Sr. MORALES DIAZ: No hubiera terciado en este debate, pero me obliga á ello el que la comision quiera escudarse en el art. 12 de la ley electoral. Yo tuve la fortuna ó la desgracia de encontrar una fórmula que dejaba intacta la cuestion, y en este convenio fué aceptada por la comision; cuidando que esta conservara su prerogativa de seguir entendiendo en este asunto.

Se dice que en el mero hecho de haber votado el art. 12 se han admitido las excepciones. Es verdad, pero no lo es ménos que estas pudieran haberse limitado á los ministros; porque la Constitucion no los exceptúa, diciendo solo que no estarán sujetos á reeleccion. Si esto estaba en la mente de la comision cuando acordamos el art. 12, ¿porqué se ampara hoy detrás de ese artículo y dice que no le es posible extender más la incompatibilidad? La comision está en plena libertad para que, volviendo sobre sí misma, levante la bandera de la incompatibilidad.

Suspendida la discusion, se leyó el dictámen de la comision de ley electoral relativo á la division de los distritos, y un voto particular del Sr. Mendez Vigo respecto á la provincia de Oviedo. Este proyecto se anunció que se imprimiría, repartiría y señalaría día para su discusion.

Igual manifestacion se hizo respecto á los dictámenes de la comision de presupuestos sobre suplementos de crédito, créditos supletorios y trasferencias de crédito, y al relativo á la concesion de un cable telegráfico entre la península y las islas Canarias.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Madrazo): Se suspende la sesion para continuar á las nueve. Eran las siete.

### CORREO NACIONAL.

De «La Correspondencia de España»:

Apoche se recibieron en la embajada de la Alemania del Norte en Madrid, los siguientes despachos telegráficos:

Berlin, 31 (12 y 40 tarde).—(Oficial).—El coronel de huanos Pestel, ha batido con su columna volante, compuesta de tres compañías y tres escuadrones, cerca de Longpret, á tres batallones de guardias móviles, cogiéndoles tres banderas, 10 oficiales y 230 hombres. Tuvimos seis heridos.

Versalles, 30.—En Mont-Avron, delante de París, hemos encontrado grandes cantidades de municiones de artillería y dos cañones de á 24.

Dos compañías avanzaron hasta la aldea de Rosny. Nuestras pérdidas solo un herido.

—Ayer tarde recibimos la siguiente invitacion para que llegue á conocimiento de los que compartieron la emigracion con el conde de Reus:

«Los que abajo susciben, que han compartido con el que en el mundo llevó con gloria el título de marqués de los Castillejos, las amarguras de la emigracion, asesinado infame y alevosamente en la noche del 27 de los corrientes, en la calle del Turco; que proscritos y en tierra estraña consolaron sus aflicciones al calor de aquella amistad generosa y purísima, á la que jamás se apeló en vano; que templaron su amor á la libertad en el inquebrantable amor á la libertad del gran patricio; y alentaron su esperanza y su fé en la ardiente fé y en la esperanza del ilustre mártir, invitan á todos sus compañeros de emigracion residentes hoy en Madrid, á acompañar en corporacion los restos mortales del que fué su ilustre jefe, á la basilica de Atocha, observando riguroso luto por tres dias, ya que lo han de llevar eternamente en el corazon por la pérdida irreparable que han sufrido.

La reunion tendrá lugar á las once de mañana en el ante-patio del ministerio de la Guerra, entrando por la calle del Barquillo.

Manuel Ruiz Zorrilla.—F. de Monteverde.—José de Jado.—Antonio Vicens.—Ramon Rodriguez.»

—Por el ministro de la Guerra se han espedido los siguientes decretos que teniamos anunciados hace dias:

—Nombrando director general de caballería al teniente general D. Lorenzo Milans del Bosch.

—Nombrando consejero de sala de gobierno del consejo supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona.

—Nombrando capitan general de Galicia al mariscal de campo D. Mariano Socias del Fangar y Lledó.

—Nombrando capitan general de las islas Baleares al mariscal de campo D. Juan Acosta y Muñoz.

—El dia ha favorecido tan solemne ceremonia fúnebre celebrada hoy, y es lástima que la comitiva no haya seguido mas largo tránsito, puesto que cuando el féretro entraba en Atocha la presidencia del duelo llegaba frente á la Carrera de San Gerónimo y aun seguian sin desarrollarse en columna de honor la mayor parte de la tropa y los carruajes.

Desde el rastrillo del ministerio de la Guerra, en que se puso en marcha el séquito, siguió el Prado abajo por el paseo de los coches. Las cintas del féretro las llevaban los señores Silvela y Figuerola como ex-ministros compañeros del finad, los diputados señores Javier y Moya y Rodriguez (don Vicente), y los generales Contreras y Nouvilas.

El coche-estufa era bastante lujoso, y dentro iba la caja de bronce, dorado mate, con angelones en los ángulos y los costados, y en la tapa un crucifijo y elegantes molduras.

Inmediatamente el coche fúnebre que iba rodeado, como dice el ceremonial que en otro lugar publicamos, de porteros, inválidos y ordenanzas, seguian los emigrados.

Después en grupos más ó menos mezclados y confundidos las comisiones de cuerpos, sociedades científicas, etc., oficiales de la marina, de las armas todas, los tribunales, los diputados, y por fin la comisión de las Constituyentes, el Regente llevando á su derecha al presidente de la Cámara, los ministros, el obispo auxiliar de Madrid, el embajador inglés y algunos otros individuos del cuerpo diplomático, contándose entre ellos al comendador señor Blanch, representante de Italia, que con los diputados señores Ulloa, Rius y Rossell, se ha adelantado al rey para asistir á este acto sin perjuicio de regresar esta tarde á Aranjuez.

Entre los diputados hemos visto á republicanos tan caracterizados como los señores Castelar, Sorní, Pl, Sanchez Ruano, Chao y otros, al señor Cánovas y sus amigos, á los montpensieristas, y no quisiéramos equivocarnos, pero creemos que también algunos tradicionalistas.

Como individuos de la familia presidian el duelo los señores Arellano y García Cabrera.

Los individuos de la tertulia P.ogresista se distinguían por un lazo de gasa negra en el brazo. Además iban comisiones de las juntas de distrito.

Detrás del acompañamiento de á pié iban algunas fuerzas de caballería, y en pos un número considerable de carruajes, de los cuales trece solo eran de las Cortes, y á más iban los de los ministerios, del regente, de los tribunales y muchísimos particulares. Iban también algunos de Palacio, uno de la casa del finado, y tras este el mismo en que fué asesinado, en el cual se veía la triste huella del crimen.

La concurrencia ha sido numerosísima, dando todas las clases sociales muestras de que á pesar de los odios políticos, cada día por desgracia más enconados, las almas nobles no llevan sus rencores más allá de la tumba.

Como en otro lugar publicamos el ceremonial y orden de la comitiva, omitimos muchos detalles que harían interminable nuestra relación.

## CORREO ESTRANJERO.

Partes telegráficas de la Agencia Havas Bullier.

Berlin 26.—«La Correspondencia provincial» dice que al bombardeo del fuerte Avron seguirá al de los demás fuertes de Paris.

Burdeos 31 (4 y 50 tarde).—Un telégrama del Havre fechado el 30, dice que las posiciones de los prusianos sobre las alturas de Boselle, Dorival y Chateau Robert, en los bosques de Ronne, han sido tomadas hoy con éxito completo después de un combate de seis horas.

Nuestras tropas, aunque cansadas, están llenas de arrojo.

Nuestras pérdidas han sido leves.

(Embajada de la Alemania del Norte.)

Berlin 27 de diciembre, á las 6 y 30 minutos de la tarde; Madrid 30 id., á las 2 44 minutos de la tarde.—A la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte, en Madrid.

«Oficial.—Versalles 27.—Desde las siete de la mañana ha comenzado el bombardeo sobre Mont d' Avron.—El ministro de Negocios extranjeros.»

Berlin 30 (12 y 45 noche).—Oficial.—Versalles 29.—El rey á la reina.

Nuestro bombardeo del 27 con 76 cañones á Mont-Avron ha apagado el fuego de la artillería enemiga.

Versalles 28.—Nuestra artillería de sitio está al frente de Paris. Bombardeó con éxito la estación de Noissy le Sé y arrojó la artillería francesa de Boude.

Nuestras pérdidas, tres hombres. Parte del 12 cuerpo (sejones) ocupó el 27 á Mont-Avron. Gran número de cañones, fusiles, municiones y muertos del enemigo fueron encontrados. Algunas partidas enemigas que se hallaban todavía fuera de los fuertes, se replegaron á Paris.

El Havre 28.—Las pérdidas del enemigo, en el combate del 24, fueron mayores de lo que se había pensado primero.

El enemigo tuvo que emplear más de 20 carruajes para llevarse sus muertos y heridos. Se calculan los muertos en 200 hombres.

Basilea 29.—Las vejaciones excesivas de los prusianos en Alsacia y Lorena no infunden terror á los habitantes, cuyo patriotismo va aumentando.

Noticias de la Lorena y del alto Marne hacen constar las violencias y las exacciones continuas de los prusianos.

## PARTES TELEGRÁFICOS

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

Madrid 2 de enero, á las 7 tarde.

Barcelona 3, á las 2'4 madrugada.

El rey ha salido al balcon de palacio acompañado del general Serrano. Este dió un grito de: ¡Viva el rey! contestando aquel con un ¡Viva España!

Hay iluminaciones. En la fachada del ministerio de la gobernacion se lee, en letras de fuego, el lema de: «Soberanía nacional.»

Madrid 2 de enero, á las 9'30 noche.

Barcelona 3, á las 2'59 madrugada.

En su discurso el regente ha dicho que la revolucion habia terminado, escribiendo el Código fundamental que dá por base para el porvenir los principios democráticos garantidos por una monarquía tanto mas grande y respetable, cuanto arranca de la soberanía popular.

El rey, en Atocha ha permanecido silencioso delante del féretro del general Prim. Ha contemplado su rostro con lágrimas en los ojos y se ha arrodillado. Presentándole luego el general Serrano sus ayudantes, les ordenó se presentaran en palacio, encargándoles cumplieran su deber justo al cadáver de su jefe.

Serrano fué victoreado al volver á palacio en la Puerta del Sol.

Parece que el ministerio se reconstituirá bajo las bases que he indicado.

Madrid 2 de enero, á las 10'20 noche.

Barcelona 3., á las 3'36 madrugada.

La entrevista del rey con la duquesa de los Castillejos fué conmovedora. El rey dirigió algunas palabras consoladoras á la viuda que no pudo casi articular una palabra.

Serrano presentó al rey el duque de los Castillejos que el rey abrazó tiernamente. Hoy hay comida en palacio.

Se ha cantado un «Te-Deum» en la capilla real.

Esta noche quedará formado el ministerio. El general Serrano hará esfuerzos para que entren los tres partidos.

El rey ha mandado suspender el desfile de las tropas.

Háblase del general Basols para el ministerio de la guerra, con los señores Sagasta y Moret; Ulloa en estado y Malcalpe en marina; para fomento se designa á un democrata y para Ultramar á un unionista.

En Burdeos ha habido una gran manifestacion en favor del gobierno, habiendo sido victoreado M. Gambetta.

Esta noche el ministerio presentará su dimision en manos del rey.

Madrid 3 de enero, á las 9'45 mañana.

Barcelona 3, á las 10'58 mañana.

Un telegrama prusiano dice que el general Manteuffel ha derrotado á los franceses, tomando por asalto el castillo de Roberto el Diablo. Añade que el bombardeo de los fuertes del Norte de Paris terminó el 1.º de enero.

Se han apagado los fuegos de los fuertes de Nogent, Rosny y Noisy.

El día 1.º de enero Mezieres capituló.

Victor Manuel ha vuelto á Florencia.

La reina Victoria ha enviado una comunicacion de pésame á la duquesa viuda de Prim.

Hoy se resolverá la crisis.

El rey visitó ayer al duque de la Torre, conferenciando con él tres cuartos de hora.

El «Imparcial» dice que se nota agitacion entre los carlistas y los republicanos de Cataluña.

El duque de la Torre ha telegrañado á Victor Manuel la instalacion de su hijo en palacio.

Los ayudantes del general Prim son destinados al cuarto del rey.

Barcelona - Imprenta de Luis Tasso

# LA CONVICCION.

PERIODICO MONÁRQUICO.

DIRECTOR Y FUNDADOR: DON LUIS MARÍA DE LLAUDER.

## EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION.	ANUNCIOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Barcelona, 8 reales al mes. En Provincias, por los comisionados 36 reales trimestre. Pugnando directamente 32 reales trimestre. En el extranjero, 54 reales idem.	Una página, 120 reales.—Línea larga, 1'50 real.—Línea corta 75 cénts. Reclamos, 3 rs.—Remitidos, 1'75 rs. A los suscritores se les rebaja el 250/10 A los abonados rebaja convencional.	En esta Administracion, calle Nueva de San Francisco, número 1, esquina á la de Escudillers, cuarto principal.

### SANTORAL.

**SANTO DEL DIA.**—San Tito obispo y confesor y santa Dafrosa mártir.  
**CUARENTA HORAS.**—Hoy concluyen en la Santa Iglesia Catedral, se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—Mañana empiezan en la parroquia mayor de santa Ana.  
**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buensuceso.—Mañana en Nuestra Señora de las Nieves, en san Justo.

### ADVERTENCIA.

Desde el día 2 de enero han quedado instaladas en la calle Nueva de San Francisco, número 1, cuarto principal, la Redaccion y Administracion de este periódico.

### LA GUERRA FRANCO-ALEMANA.

#### XX.

Las operaciones ejecutadas por Vinoy y Ducrot, de que hemos hablado, fueron apoyadas en todo lo posible por artillería de grueso calibre colocada en wagones blindados que por el ferrocarril circular acudian á todos los puntos en que con sus fuegos podian auxiliar á los suyos. Debemos tambien hacer mencion muy honorífica del almirante Roncière, el cual dió el mismo dia 30 un ataque vigoroso en direccion de L'Hay y Chevilly, avanzó sobre Longfumeau, que rebasó, y llegó á las posiciones de Epinay que conquistó igualmente; plástima que tanta bravura y arrojo hubiese de quedar estéril por no poderse consumir el objeto principal, y puede decirse, único de la combinacion.

Solo á costa de dolorosas pérdidas pudieron obtenerse tales triunfos, y entre los miles de heridos que tuvieron los franceses, se cuentan los generales Renault, La Charrière (muertos ambos), Paturel, y Boissonet.

El 1.º de diciembre, por un convenio tácito entre los beligerantes, se dedicó á recoger los heridos y á dar sepultura á los muertos; estos llevaron por mortaja una abundante capa de nieve.

En la mañana del 2, los alemanes tomaron el desquite atacando las posiciones de Champigny que recobraron, y las de delante de Villiers: la lucha fué mortífera, y despues de siete horas de un escarnizado combate, cesó el fuego sin haberse obtenido ventaja decisiva por una ni otra parte y solo aumentando de una manera dolorosa el número de víctimas de estos dias: los franceses suponen que las de los alemanes llegarían á ser de 15 á 20 mil hombres: este número nos parece exagerado, si bien debieron ser terribles, cuando el mismo rey de Prusia dice que fueron graves: en cuanto á los franceses hubo batallones en que murieron los gefes y casi todos los

## PARTES TELEGRAFICOS

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

Madrid 2 de enero, á las 7 tarde.

Barcelona 3, á las 2'4 madrugada.

El rey ha salido al balcón de palacio acompañado del general Serrano. Este dió un grito de: ¡Viva el rey! contestando aquel con un ¡Viva España!

Hay iluminaciones. En la fachada del ministerio de la gobernacion se lee, en letras de fuego, el lema de: «Soberanía nacional.»

Madrid 2 de enero, á las 9'30 noche.

Barcelona 3, á las 2'59 madrugada.

En su discurso el regente ha dicho que la revolucion habia terminado, escribiendo el Código fundamental que dá por base para el porvenir los principios democráticos garantidos por una monarquía tanto mas grande y respetable, cuanto arranca de la soberanía popular.

El rey, en Atocha ha permanecido silencioso delante del féretro del general Prim. Ha contemplado su rostro con lágrimas en los ojos y se ha arrodillado. Presentándole luego el general Serrano sus ayudantes, les ordenó se presentaran en palacio, encargándoles cumplieran su deber junto al cadáver de su jefe.

Serrano fué victoreado al volver á palacio en la Puerta del Sol.

Parece que el ministerio se reconstituirá bajo las bases que he indicado.

Madrid 2 de enero, á las 10'20 noche.

Barcelona 3, á las 3'36 madrugada.

La entrevista del rey con la duquesa de los Castillejos fué conmovedora. El rey dirigió algunas palabras consoladoras á la viuda que no pudo casi articular una palabra.

Serrano presentó al rey el duque de los Castillejos que el rey abrazó tiernamente. Hoy hay comida en palacio.

Se ha cantado un «Te-Deum» en la capilla real.

Esta noche quedará formado el ministerio. El general Serrano hará esfuerzos para que entren los tres partidos.

El rey ha mandado suspender el desfile de las tropas.

Háblase del general Basols para el ministerio de la guerra, con los señores Sagasta y Moret; Ulloa en estado y Malcalpe en marina; para fomento se designa á un demócrata y para Ultramar á un unionista.

En Burdeos ha habido una gran manifestacion en favor del gobierno, habiendo sido victoreado M. Gambetta.

Esta noche el ministerio presentará su dimision en manos del rey.

Madrid 3 de enero, á las 9'45 mañana.

Barcelona 3, á las 10'58 mañana.

Un telégrama prusiano dice que el general Manteuffel ha derrotado á los franceses, tomando por asalto el castillo de Roberto el Diablo. Añade que el bombardeo de los fuertes del Norte de Paris terminó el 1.º de enero.

Se han apagado los fuegos de los fuertes de Nogent, Rosny y Noisy.

El dia 1.º de enero Mezieres capituló.

Victor Manuel ha vuelto á Florencia.

La reina Victoria ha enviado una comunicacion de pésame á la duquesa viuda de Prim.

Hoy se resolverá la crisis.

El rey visitó ayer al duque de la Torre, conferenciando con él tres cuartos de hora.

El «Imparcial» dice que se nota agitacion entre los carlistas y los republicanos de Cataluña.

El duque de la Torre ha teleografiado á Victor Manuel la instalacion de su hijo en palacio.

Los ayudantes del general Prim son destinados al cuarto del rey.

Barcelona — Imprenta de Luis Tasso